

# El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXXIX—2.ª época

Sábado 2 de Febrero de 1929

Número 12.307

## DEL MOMENTO

### La verdadera situación del campo.—Los millones que dejamos de ganar, y los que nos obligan a perder.—Un acuerdo interesante

Fue año pródigo de trigo el de 1927, y repletó los graneros, e ilusiónó los espíritus; pero todos los montones que él alzó, de esperanzas y de granos, los esparció de nuevo por las eras la cosecha pobrísima de 1928.—39,7 millones de quintales métricos ha arrojado en el último quinquenio la media de producción, y la cosecha pobrísima de 1928 descendió de un tirón a los treinta millones. Exigua la cantidad, y en determinadas zonas, deficiente también la calidad...

Se pide del labrador que tienda a mejorar constantemente la clase de los productos, mediante una escrupulosa selección de las semillas. La selección esta vez en buen número de tierras, resultaba en exceso problemática. Quiso la providencia del Gobierno atender a necesidades tan importantes, desparramando sobre los campos que lo requiriesen, trigo en abundancia, bueno para siembra; pero dificultades imprevistas, ajenas en absoluto al buen propósito que inspirara tan provechosa disposición, hicieron que ese trigo se atascara en el complicadísimo engranaje de las dos Direcciones generales encargadas del reparto. Y muchos labradores de Castilla tienen hoy que acararse a la cosecha con una sementera deficiente y sin reserva ninguna ni en el arca ni en la troja...

Treinta millones de quintales métricos como déficit de trigo, se calcula que equivalgan a otro déficit en la economía agrícola de quinientos millones de pesetas. Se queda el campo sin el riego máximo que le vitalizaba las entrañas; se quedan los hogares campesinos abocados a la ruina, y teniendo que contarse a la hora desolada de la mesa las migajitas de pan. Se necesitan músculos fornidos para destrozarse los pagos, y sacarles cara al cielo las grandes fecundidades que contienen; se necesitan alegrías plácidas para apearse a la gleba y percibir a ojo pleno la intensa poesía que rebosa... Y quinientos millones de pesetas que faltan del haber del labrador, son desfallecimientos en la carne, y lágrimas en el alma!

Cosecha desastrosa la de ayer... Y se trató en la Junta de Federaciones celebrada en Valladolid del problema gravísimo creado por diversas circunstancias al labrador español, y se apuntó este augurio doloroso.

—Tampoco hay que confiar en la cosecha futura, que también lleva trazas de apartarse del rendimiento normal...

Algunos labradores no sembraron, porque no dió su miseria para comprar la semilla; algunos sembraron poco, porque no dió su pobreza para la necesaria selección. En los lugares que cubrió la nieve y en que la liqüación se realizó con suavidad oportuna, cabe esperar en la cosecha próxima grandes prodigalidades; en los demás, ya empiezan las senaras a cubrirse de inquietudes...

Cosecha desastrosa la de ayer y pobre la de mañana... Y no obstante, aún son muchísimos los agricultores que conservan la última recolección, por no hallar en el mercado precio de justicia que la remunere. El rendimiento fué escaso, pero la venta se va haciendo nula. La industria harinera—«industria de ficción», la titulaba ayer Indalecio Abril,—solo se aviene a comprar cuando tropieza un margen de ganancia que resulta ruinoso para el campo. Abierto el arancel por otra parte a la importación exótica, no hay para ella problema que la turbe, aun cuando se la obligue a concesiones que apeteciera eludir. Y torna a reproducirse esta situación de siempre, que coloca al labrador en

posición de absoluta inferioridad frente a todas las codicias, y de absoluto abandono frente a todas las fatalidades... El agro le regatea la cosecha, y la importación le impide deshacerse del rendimiento que obtuvo. Si el porvenir se ennegrece con otra cosecha mala, el granero de Castilla, único acaso en Europa en los momentos actuales capaz de mantener una nación, quedará convertido en tierra yerma por un buen número de años...!

Y las Federaciones acordaron en su última reunión, exponer al Gobierno este problema con entera claridad. Hay que salvar a Castilla, comprendida ya en su espíritu, pero nunca atendida en su interés. Existen protecciones para todo; existen asimismo para todos... Solo la tierra, la madre, el pecho ubérrimo y firme, que llena el horno de panes y las arcas de rique-

zas, clama por protecciones de justicia, sin conseguir otra cosa que el aumento continuo de sus cargas; y solo el labrador, el brazo máximo que se nutre de fatigas, y el espíritu sereno que vive un sacrificio en cada instante, tiene que luchar a solas en un interminable desamparo...

Quinientos millones de pesetas ha significado el déficit de la cosecha última... El industrial de Castilla, el comerciante de Castilla, el obrero de Castilla... debieran hacer suyos los propósitos de las Federaciones de Castilla, porque esos centenares de millones son producción que la industria aminoró, y venta que el comercio perdió, y trabajo que el obrero no encontró...! Y son también millones de pesetas que habrán de salir de España para pagar el trigo que se importa...!

## EL CRÉDITO AGRÍCOLA

### De interés para los labradores

Los préstamos concedidos a las entidades agrarias en el ejercicio de 1928 han alcanzado la cifra de 2.881.900 pesetas.

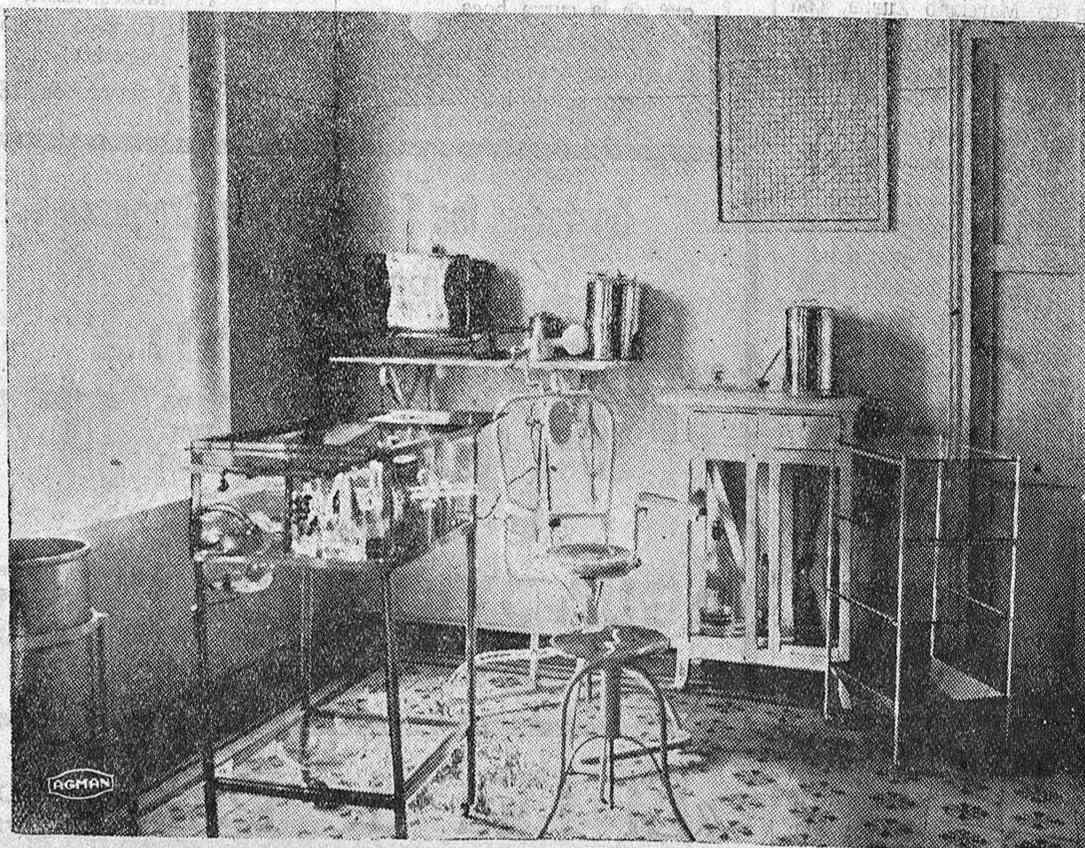
Los otorgados a los Pósitos, por intermedio de la Dirección general de Acción Social y Emigración, han sido de 61.894 pesetas, y los otorgados con garantía hipotecaria a particulares se han elevado a la cifra de 327.683 pesetas.

Los préstamos con garantía prendaria se han concedido en la siguiente proporción:

Sobre depósito de trigo, 22.913.024 pesetas; sobre depósito de arroz, 2.039.060; sobre lana, 298.760; sobre vinos comunes, 551.610; sobre vinos generosos, pesetas 419.500; sobre aceituna, 125.000, y con depósito de aceite, 4.427.574; en total, 30.773.528 pesetas.

La liquidación de los préstamos con garantía prendaria otorgados a particulares en el año 1927 ofrece un resultado tan lisonjero como la de los ejercicios anteriores, ya que de los concedidos por tal concepto, quedaban solo por reintegrar en 31 de diciembre último, varias peticiones, por un importe de 128.420 pesetas.

Por esto advertirá el labrador que hay a estas horas quien se ocupe de él.



Aspecto de la sala de curas en la Beneficencia Provincial.

(Foto Guzmán do Rego)

EL NOMBRE DE UNA CALLE

MARCIANO ZURITA

Toda la Prensa de Madrid se ha ocupado de su muerte. Creo habrán hecho igual otros periódicos de España. Por la forma en que casi todos se asocian, no solamente al dolor de la esposa e hijos, sino al de «A B C» y «Blanco y Negro»—donde deja parte de su caudal literario—se reconoce la personalidad del poeta y los méritos del escritor. ¡Ya es algo en estos tiempos de frecuente ingratitud!

No recuerdo, hayan citado esos periódicos, el sitio de su nacimiento. Dicen sí, que Marciano Zurita sabía recoger con su musa fértil, rica y elocuente, palpitaciones e ideales de la tierra suya. Pero nada de si era palentino. Bien es verdad que Marciano apenas lo pregonaba...

¿Por qué?

De la provincia de Palencia, yo no conozco más historias que la escrita por sus historiadores. Alejado de mi tierra por la profesión, confieso no estoy al corriente de muchas pequeñas. Esto me alegra, pero también me apena.

Un triste ejemplo, era el caso de Zurita. No gustaba de ciertas evocaciones. Sin embargo, yo siempre machacaba sobre lo mismo.

Últimamente, cuando el fin de su vida se aceleraba con pasos inquietantes, recibí carta suya, donde entre otras tristezas, me refería la siguiente: «... En cordialidad yo no puedo considerarme palentino, sino burgalés. Por tal me tiene todo el mundo. La culpa no ha sido mía. Todos los alientos que me regateó Palencia, me los dió Burgos, centuplicados. Burgos me adoptó como hijo suyo, y mientras un día, no remoto, me ofrecía Palencia la amargura de borrar mi nombre en la relación de sus escritores y artistas, Burgos me brindaba, por medio de su alcalde y en nombre de la ciudad, la compensación, gratísima de incluirme entre los Burgaleses ilustres»...

Sigue la carta, que el pobre Marciano me dirigía desde el Sanatorio de Lago en Tablada, con otros lamentos que me resisto a escribir. Entiendo que ya no es momento de remover ciertos asuntos, que desconozco en absoluto.

Ahora no pretendo ni me interesa otra cosa, que no sea la reconciliación del nombre de Marciano Zurita, con el de mi provincia. Pues seguro estoy de que Palencia, la tierra que de modo tan magistral canta el ilustre Díaz-Caneja, sabrá responder como saber hacerlo las madres cuando se trata de sus hijos.

Nada importan entre hermanos las rencillas. El tiempo y la muerte hace llorar a los fuertes. Los hombres débiles no entienden de estas cosas. Sus lágrimas las ocultan muchas veces, avergonzados, como si por ello temiesen perder su mediocre masculinidad.

Pero la tierra palentina, pese a sus detractores, tiene todo el arraigo de una evidente y probada virilidad. Así en los momentos de amargura contamos con hombres de sana conciencia, de nobles y generosos sentimientos, como el insigne marqués de la Valcávia, que acertó en el banquete de la «Casa de Palencia» con el recuerdo más con-

movedor y elocuente para Marciano Zurita, enfermo y ausente por la dolencia que le ha llevado a la tumba.

Modestamente, pero con toda valentía y lealtad,—arrestos e ímpetus del corazón castellano, que no finge cuando siente con la nobleza y el desinterés que lo hace el mío,—yo suplico a mis paisanos y en particular a mis compañeros en las letras, sea cual fuere su grado de amistad con Marciano

Zurita, vean la forma de ofrendar en tierra palentina, la corona que tantas veces, otras tantas ciudades le ofrecieron.

Dar el nombre de Marciano Zurita, a una calle de Palencia, es algo espiritual que sembraría paz y gratitud en muchas almas.

Ese gran corazón palentino, templado en el yunque del trabajo, constante, silencioso y heroico; ese corazón no-

ble y bravo saturado de honradas tradiciones y bellos ideales, estoy seguro patrocinará esta iniciativa que pido a Dios interese a las dignísimas autoridades y encuentre calor entre mis queridos paisanos.

Benigno PEREDA DEL RIO  
Madrid, enero 1929.

\*\*\*

Necesita esta carta un comentario nuestro. Por ella vemos las quejas que tenía el corazón del gran poeta que acaba de fallecer, de la tierra en que nació, y adquieren sentido exacto a las palabras de uno de los oradores que intervinieron en el homenaje celebrado últimamente en honor del escultor Moro Lanchares:

—Palencia debe preocuparse de hacer justicia a sus hijos, para que no tengan en sus horas de triunfo que acusarla de abandono...—

Si esto del abandono fuera cierto, Palencia no haría más que confirmar la tristísima verdad de que nadie es profeta en su patria. Asturiano es quien escribe estas líneas, y se le llama el rostro de vergüenza al pensar que hace unos días murió el poeta bable más ilustre que ha tenido la región, y que decía el telegrama en que Emilio Palacios, gran amigo del poeta y entrañable amigo nuestro, le comunicaba la tremenda novedad:

—«Falleció Pepín de Pría miseria espantosa».

Y es ahora cuando quieren tributar a su nombre un homenaje; y es ahora cuando van a publicarle sus libros; y es ahora cuando confiesan que nunca tuvo el dialecto poeta más excelso ni más hondo...!

—Ay, pobrin de mí, rapaz...!—nos decía Pepín de Pría, abrazándose a nosotros, cuando le alentábamos a seguir luchando.—

—Ay, pobrin de mí, pa qué...?

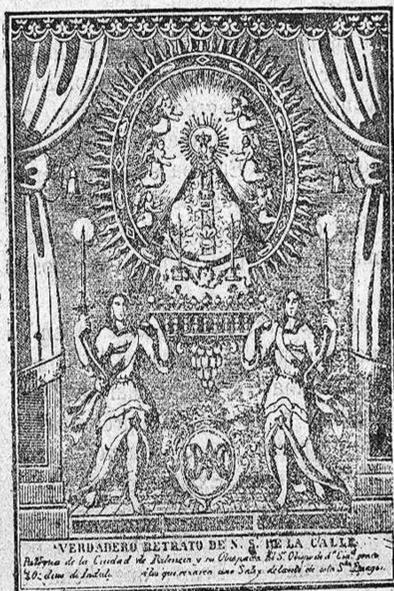
Tenía razón! Para qué? Para que tengamos que escribir al cabo los que historiamos el vivir de Asturias, que murió en la miseria desolada. Asturias es buena madre, pero sus mejores hijos, los que le dedicamos más esfuerzos, tenemos que dejar el paso libre a los aventureros que a ella van, porque es una buena madre que solo nos da padrastros.

Pero Marciano Zurita no estuvo en igual caso con Palencia. Fué error el del gran poeta creer que la madre le olvidaba, porque hubo quien le olvidara quizá involuntariamente en una antología, o porque hubo quien pusiera el amor a la justicia bajo los apasionamientos políticos. Palencia era ajena a eso, que tanto hubo de dolor, y con razón a su exquisita sensibilidad. Por Pepín de Pría hemos clamado nosotros con todo empeño en Asturias, y a él llegó la atención particular, pero nunca la oficial, que pudo atenuar sus penas. Por Marciano Zurita nunca hubo afortunadamente necesidad de clamar a la provincia, y seguros estamos de que Palencia jamás le hubiera dejado solo en una hora de dolor. Para probarlo, sin duda que hoy editará sus obras, y dará su nombre a una de sus calles...

Nos duele del error del gran poeta; pero esto servirá para probarlo.

LA MORENILLA

(Tradición palentina)



VERDADERO RETRATO DE N. S. DE LA CALLE. Palencia de la Ciudad de Palencia, en Obispos. El S. Obispo de Palencia, 1802, don de Indul. etc. que se ven en una Sala, de la casa de S. Diego.

Calle de San Bernardo,  
vieja hornacina,  
que osienta de la Virgen  
pobre estatuilla,  
Calle de nuestras calles  
«Mayor Antigua».

En los oscuros cielos  
el rayo brilla.

Ciérnese la tormenta,  
cae la llovizna;  
nada al rudo blasfemo  
le atemoriza.

Echa leña en el horno  
que pan cocía,  
y arde chisporroteando  
que es maravilla.

Sólo un trozo le muestra  
su rebeldía,  
porque no quiere hacerse  
pronto ceniza,  
que de la curva boca  
ya se salía.

El, en que arda este trozo,  
terco, se obstina;

pero lograr su intento  
no conseguía.

Cógelo de un extremo,  
tanto se irrita,  
que a la calle lo saca  
donde lo tira.

Más de pronto un chasquido  
le pavoriza,  
mientras la voz de un timbre  
dulce, decía:

«Pues, a la calle me echas,  
me echas con ira,  
de la calle la Virgen  
seré algún día».

El incrédulo tiembla,  
tiembla y medita;

nació ve en torno suyo  
por más que mira;  
y el resplandor le ciega  
de aquella astilla,  
cuyo nimbo brillante  
le confundía.

Llama a su fiel esposa,  
llama a su hija,  
que la noche mediada  
duermen tranquilas.

Cuéntales lo ocurrido,  
salen de prisa,  
y en la calle recogen  
lo que él decía:

Un trocito de leño  
de roja encina,  
cuya punta abrasada  
se percibía;

una imagen en ella  
tosca y divina,  
de la Virgen del Cielo,  
Virgen Santísima.

Desde entonces repiten  
cuantos la miran:  
«¡La Virgen de la Calle,  
LA MORENILLA,  
que a la boca de un horno  
fué aparecida!»

A. Garrachón BENGOLA

En todas las Farmacias y Droguerías  
pida usted

una botella  
"FORET"

y le despacharán la mejor  
AGUA OXIGENADA NEUTRA  
que se elabora en España

«El Día de Palencia»  
el de más circulación de la provincia

Reparaciones eléctricas

Acumuladores para arraque, encendido y alumbrado en automóviles. Material eléctrico.

A. SANDINO, Palencia. Mayor, 7.

Nueva Electra de Palencia  
Admite abonados

MAYOR, 25

## NUESTRAS INFORMACIONES

# Sobre organización corporativa

Ha vuelto a disertar don Antonio Alvarez Robles sobre tema de tan excepcional importancia, como éste de la organización corporativa nacional.

Con claro talento y suficiente documentación, el señor Alvarez Robles ha sabido enfocar la cuestión con tanta clarividencia, que nuestra labor queda simplificada tan solo, a recoger «per summa capita», los puntos más esenciales fijados en su amenísima disertación.

Ellos complementarán los expuestos en estas mismas columnas; conceptos definidores de la sociedad, con otras necesarias y acertadas consideraciones al margen.

El régimen corporativo está ya en vigor, y es necesario, más que conveniente, desentrañar la finalidad del mismo para que cada ciudadano tenga la conciencia de su misión y la razón de todos sus actos.

El tema no puede ser de mayor actualidad, y nosotros recogemos hoy esta nota, gracias a la amabilidad del culto conferenciante, señor Alvarez Robles, a quien muy de veras agradecemos su atención.

Nos habla, en primer término, de la implantación legal del régimen corporativo:

—En términos generales—dice—se implantó por el Real decreto ley del 26 del noviembre de 1926. Por disposiciones ulteriores se ha extendido a ramas determinadas de la organización económico-social.

—¿Cuál es, en líneas generales, la finalidad de este decreto?

Nos responde don Antonio: —Crear la representación oficial de las clases cerca del Estado; dar estado legal y constitucional a la organización gremialista de la sociedad y establecer el enlace de la solidaridad profesional con la solidaridad nacional...

—¿Y en su parte orgánica...?—seguimos preguntando.

—El Real decreto ley citado—añade nuestro interlocutor—establece en el cuerpo de su contenido, la organización corporativa integrada por una serie de instituciones jerárquicamente enlazadas, de abajo hacia arriba. Todas ellas forman el total sistema nacional corporativo.

Primer paso de esta organización ha sido la constitución de los Comités paritarios interlocales.

—Y éstos son—prosigue—la representación de cada corporación en la localidad o comarca. Esta organización enlaza y relaciona a éstos, por razón de afinidad económico-social, por medio de las comisiones mixtas del Trabajo de carácter voluntario.

También se complementa la representación de todos los Comités de una clase con los Consejos de corporación, que son los organismos más altos y centrales de las respectivas profesiones.

Y añade: —Por último, en la cúspide de esta pirámide orgánica, como punto de convergencia de todas las corporaciones integrantes del todo social, ha sido creada la comisión delegada de los Consejos de Corporación.

—¿Con qué finalidad?

—Con la de relacionar a todos los Consejos de Corporación, y mediante ellos, a todas las clases, siendo el órgano supremo del total del régimen corporativo, inmediatamente colocado

junto al Estado como órgano consultivo y representativo en la materia.

Nos habla, luego, de la composición de cada una de esas comisiones:

—Todas ellas,—explica—constan de representación patronal y obrera, por igual; representaciones que han de ser elegidas por un espacio de cinco años con carácter de reelegibles.

—¿Quién las preside?

—Una representación del Estado, designada por el ministro del Trabajo.

—¿Qué facultades se les otorga?

Se les conceden facultades de carácter consultivo y otras de carácter normativo. Ellas les permiten regular, incluso con carácter general, la materia social.

Y aun más: —Se les concede también facultades de arbitraje, en forma tal que van de instancia en instancia, desde el Comité hasta la Comisión delegada de los Consejos.

—¿Estas facultades son iguales para todos los organismos?

—Claro que no... Ellas varían según la finalidad y situación jerárquica de cada uno.

—¿Con qué amplitud fueron concedidas estas facultades?

—El Real decreto no se refiere a la industria agrícola, ni al trabajo a domicilio, ni al servicio doméstico, ni al que se presta en despachos particulares.

Por otro lado... —En cuanto a su autonomía, o mejor dicho, en cuanto a la autarquía de estos organismos, es grande dentro de la competencia que señala el Real decreto. Pero el Estado puede suspender o disolver aquellos Comités o comisiones mixtas que se salgan del círculo de dicha competencia o produzcan alarmas o conflictos de orden público...

Surgen, ahora, los comentarios sensatos sobre tan importante institución. El señor Alvarez Robles las formula

serenamente, con inteligente imparcialidad...

—Los principios generales del Real decreto-ley—nos dice—responde fielmente a los de la Sociología Católica, pues se basan en el concepto orgánico de la sociedad; en la necesidad y diversidad de clases y corporaciones y en el espíritu corporativo cristiano.

Y agrega:

—En el desarrollo de esos principios por todo el curso del Real decreto, no cabe regatear el aplauso a la jerarquía geométrica, en que se escalona el régimen, haciendo de él una base de cohesión y solidaridad nacional. Y es de alabar, asimismo, el régimen, electivo, salvo—claro es—la representación del Estado, que ha de ser de nombramiento ministerial.

Sin embargo, el señor Alvarez Robles, encuentra algunos reparos, que no duda en exponer sinceramente. El nos advierte, no obstante, de la levedad de los mismos.

—Dos reparos pudieran poner a esta institución; uno leve, de forma; y otro, menos leve, de fondo.

—¿Cuál es el de forma...?

El nos le señala:

—Hubiese sido preferible el Código Corporativo completo, para toda la vida nacional, sin exceptuar clase alguna, aunque la aplicación, más tarde, fuera escalonada conforme la realidad local o de clase lo exigiese. Con ello iría ganando la unidad orgánica de nuestra legislación administrativa y social, ya harto desparramada en innumerables cuerpos legales. Pero esto, repito, no es reparo de monta...

—¿Y el otro...?

—Me refiero a las facultades de los organismos corporativos, caballo de batalla y manzana de la discordia en esta cuestión. Para nosotros sería suficiente concederles la representación de la clase, la defensa de sus intereses, la promoción de éstos, la función de asesoramiento cerca del Estado, la

de conciliación, aunque con fallo recurrible ante los tribunales de Justicia ordinaria... Y no más facultades coactivas que las que el Estado señale, con la mayor concreción posible... Y siempre con la debida parsimonia, a tono con la realidad social...

—Lo contrario, solo el Estado puede hacerlo.

—Solo él, que tiene como misión primaria y específica promulgar normas coactivas para la comunidad y juzgar y sancionar sobre incumplimiento o infracción.

Y sigue hablándonos sobre la conveniencia de reforzar las facultades del Estado en este punto.

—Nosotros—dice—lo creemos axiomático para que no sufra la soberanía del Estado, única fuerza de cohesión y coacción capaz de evitar la disociación de la vida nacional, que es a su vez, único medio y ambiente para que el hombre alcance su fin mediano, y por éste su último fin...

Y prosigue: —Como hoy se cree al Estado más fuerte que nunca y en exceso fuerte, por ley de reacción, las corrientes doctrinales y las reales, van contra esa fuerza del Estado y contra su misma existencia.

Señala, luego, suposiciones:

—El anarquismo quiere suprimirle y sustituirle por la unión espontánea de los municipios. El sindicalismo, por la federación de sindicatos profesionales; y los mismos socialistas, o le aniquilan realmente, como Vandervelde, cuando solo le conceden la alta inspección de la administración, pero nunca el gobierno, (pensamiento relacionado con el del eximio tratadista francés Haurion), o incluso nominalmente aspiran a su abolición, cuando solo le admiten como instrumento de tránsito al comunismo integral, como dice Lenin.

—Según eso... —Se viene a declarar que el Estado no tiene otro papel que el de heredero fiduciario, encargado, primeramente, de centralizar en su mano toda la vida social, para luego, entregarla en jirones a los sindicatos soberanos, de clase, produciendo la disolución de la Sociedad como todo único, orgánico y relacionado con el Poder superior (Estados soberanos), que haga converger todas las actividades sociales a un mismo fin.

Prosigue aún, para terminar, nuestro culto interlocutor:

—Contra todas estas doctrinas, que bajo color de libertad y clase, son la negación de la autoridad que debe regir y relacionar todas las clases y miembros del organismo social, nosotros sostenemos que el Estado tiene una misión superior a todos y que no puede hacer dejación de ella, encomendándola a las clases, que sin un poder superior que las una y relacione, desorganizarían la solidaridad nacional, sustituyendo el Estado nacional por tantos Estados como clases.

Y como consecuencia también: —La paz y la unión social quedarían deshechas con la sangrienta lucha de las clases... Por eso aplaudiremos que la representación del Estado en los órganos de corporación se refuerce; y que sólo ella, dotada de amplias atribuciones de veto y ejecución, pueda dar fuerza coactiva a las normas y arbitrajes de aquellos organismos...

Antolin CAVADA

¿Tiene Vd. Callos, Durezas o Verrugas?

*Aplíquese en seguida el insuperable, cómodo, eficaz, inofensivo y original callicida alemán*

**Cura-Callos "JEIL"** (Marca registrada)

*y quedaréis maravillados de su resultado.*

**Precio: Ptas. 1'35 el tubo**

CHEMISCHE FABRIK HENRY COHRS. - HANNOVER  
Representante general: N. SALLES BARBARÁ. Apartado 199. BARCELONA

EN VENTA: Principales Centros de específicos, Farmacias y Droguerías de España

Representante depositario para Palencia y provincia:  
**JOSÉ ESTALA.—HERNANI (Guipúzcoa)**

**Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla**

**MÉDICO-CIRUJANO**

Magnífica sala de operaciones, material moderno, habitaciones independientes

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

**SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7**

Consulta: Mayor Pral., 73, 2.º, de 11 a 1 y de 4 a 5



—¿Por qué te pones polvos en la cara, tía?  
—Para estar más bonita.  
—¿Y por qué no lo estás?

El ladrón.—¡Manos arriba!  
El director de escena (aún embelesado).—¡Mal muy mal! Hágame el favor de ensayarlo otra vez!...

El padre.—Josefina, ya debe de ser hora de levantarse, que el niño se ha dormido.

**UN DOCUMENTO IMPORTANTE**

# Las instituciones de carácter neutro

Por el interés que tiene para todos los católicos, reproducimos hoy íntegramente la admonición pastoral del Cardenal Primado doctor Segura, acerca del Rotarismo, «Lyceum» Club Femenino y «Ligas de Bondad». La trascendencia excepcional de este documento se echa de ver en que no es solo el nombre del Primado el que aparece en el mismo; él lo ha lanzado a la publicidad, también en nombre y con la autorización expresa de los Metropolitanos.

La admonición dice así:

«Tiempo hace que vienen preocupándose los Prelados del desarrollo en España de ciertas instituciones de carácter neutro entre los católicos, y en sus conferencias episcopales y reuniones arzobispaes han tratado por diversos medios de atajar el peligro.

Mas, en vista de que las gestiones privadas no han sido suficientes y de que referidas instituciones no sólo van adquiriendo carta de ciudadanía en esta nación católica; sino que están consiguiendo, con su incesante labor de propaganda, nuevos adeptos en el campo católico, con grave detrimento para los sagrados intereses de las almas, los reverendísimos Metropolitanos, interpretando el sentir unánime de todo el Episcopado, creyeron era llegado el momento de cumplir con una de sus gravísimas obligaciones pastorales: la de amonestar al pueblo fiel acerca de la obligación grave de abstenerse de formar parte de estas asociaciones que no están conformes con el espíritu de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica.

Mientras en la ciudad de Dios nuestro Santísimo Padre Pío XI, Pastor de los Pastores, esfuerza su celo apostólico para lograr la paz de Cristo en el Reino de Cristo, lema de su Pontificado, restaurando en Cristo todas las cosas, lema del Pontificado de Pío X, y reconciliando a los hombres con Dios, lema de Benedicto XV; en la ciudad del mundo, parece más activo el esfuerzo por difundir ciertas asociaciones informadas por el laicismo, condenado por Su Santidad en su Encíclica «Quas primas», se oponen a la Realeza de Jesucristo, proclamada en la misma Encíclica y son grave obstáculo a la restauración de todas las cosas en Cristo, a la reconciliación de los hombres con Dios y a la paz de Cristo en su Reino. **NO ES LICITO PERTENECER A ASOCIACIONES «SOSPECHOSAS».**

Siendo sacratísimo deber nuestro, según el canon 336, párrafo segundo, «velar porque en el Clero y en el pueblo se conserve la pureza de la fe y de las costumbres», estimamos necesario re-

cordar a todos los fieles el exacto cumplimiento del canon 684 del vigente Código canónico, que dice así: «Fideles Flaude digni sunt si sua dent nomina associationibus ab Ecclesia erectis, vel saltem commendatis; caveant autem ab associationibus seceris, damnatis, sidi-tiosis, «suspectis, aut quae se studeant sese a legitima Ecclesiae vigilantia subducere».

«Son dignos de alabanza los fieles que den su nombre a las asociaciones

fundadas o, a lo menos, recomendadas por la Iglesia; mas guárdense de dar su nombre a las asociaciones secretas, condenadas, sediciosas, «sospechosas o que procuran evadir la vigilancia legítima de la Iglesia».

La Asociación titulada «International Rotary Club», conocida entre nosotros con el nombre de los «Rotarios», recientemente condenada por algunos de nuestros venerables Hermanos, y que hace profesión de un laicismo ab-

suelto, de una indiferencia religiosa universal, intentando moralizar a los individuos y a las Sociedades con total prescindencia de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica; la Asociación denominada «Lyceum»—Club Femenino Español—en cuyos estatutos se prohíbe «toda tendencia religiosa»; la Asociación de «Ligas de Bondad» que se muestra no menos moral y moralizadora, especialmente de los niños, con la misma moral neutral y laica, son, y así lo declaramos, de aquellas asociaciones de que deben guardarse los fieles, a tenor del citado canon 684.

**UNA MORAL Y UNA RELIGION QUE NO ES LA DE CRISTO**

Debajo de un aspecto comercial, recreativo, pedagógico, filantrópico, internacional, neutral, pero siempre laico, y bajo de la protesta de hacer «caso omiso de la «Religión» o de serle indiferente, mientras predicen una moral sin religión para llegar a la paz universal, ocultan la negación de la moral verdadera y de la verdadera Religión que tratan de sustituir con una moral y una religión que no es la de Jesucristo.

Esa neutralidad religiosa de que tales asociaciones blasonan, es la que no pocas veces condenaron los Romanos Pontífices y especialmente León XIII, en su Encíclica «Humanum genus».

«Abriendo sus puertas a cualesquiera pretendientes, sean de la religión que fueren, logran que penetre en las inteligencias el gran error de nuestros tiempos, que consiste en creer que la Religión pertenece al número de las cosas indiferentes y que todas las religiones son iguales. Principio es éste que por sí solo basta para arruinar todas las religiones, y en particular la Católica, la cual, siendo como es la única verdadera, no puede sin gravísimo ultraje ser igualada a las demás».

Con esta neutralidad e iguales protestas de prescindir de la Religión y aun de la política para llegar a la paz universal, mediante una moral laica, se presentaron en el siglo pasado aquellas sociedades secretas que tantas persecuciones suscitaron contra el Altar y contra el Trono, desde la política donde les hacía fuertes su propio internacionalismo.

Guárdense los fieles de dar su nombre a asociaciones de esta índole y no olviden que el Código canónico declara laudables a los fieles que dan su nombre a las asociaciones fundadas o, a lo menos, recomendadas por la Iglesia.

Toledo, 23 de enero de 1929.—† PEDRO, Cardenal Segura y Sáenz, Arzobispo de Toledo.

## Banco Español de Crédito

Inscrito en la Comisión Regia de la Banca Privada.

**CAPITAL: 50 MILLONES DE PESETAS**

Casa central: Madrid

Más de 200 Sucursales en las principales plazas de España y Marruecos. En la provincia de Palencia: Aguilar de Campo, Carrión de los Condes y Villada.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giro.—Transferencias de fondos entre nuestras sucursales.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Con interés anual de 2 1/2 por 100.

Id. Id. a 8 días vista " " 5 por 100.

CAJA DE AHORROS A la vista " " 3 1/2 por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de capones de todas las clases.

Sucursal de Palencia: Calle de Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas)

# CARNAVAL

10 DE FEBRERO

## EL SIGLO XX

OFRECE A V.

CRESPONES, GASAS GEORGET LISAS Y BORDADAS, TERCIOPELOS SEDA, LAMÉS, FULGURANTES, etc.

Visite el escaparate de

## EL SIGLO XX

En él está

su vestido

# Nuestros mercados al día

## IMPRESIONES DE BARCELONA

Trigos.—La oferta ha seguido siendo escasa durante la última semana y los precios sostenidos, con marcada firmeza por parte de las clases candeales, las cuales son solicitadas con cierta insistencia por esta fabricación, la que no repara en pagarlas por encima del precio de pesetas 53, si la calidad realmente lo vale.

El volumen de operaciones no es importante.

Los precios seguirán sosteniéndose y nuestro mercado seguirá desarrollándose dentro del ambiente de frialdad que lo viene envolviendo desde comienzos de campaña y como consecuencia del obligado porcentaje de mezclas, debido a la deficiente cosecha triguera nacional.

Anotaremos el tipo de pesetas 53,50 para escogidas clases de Castilla, Roa de Duero, Navarra, Alcañiz, etc. El tipo de pesetas 53, ha regido para operaciones en trigos de Cetina, Sigüenza, Tafalla, Ayerbe, línea de Lérida y otras similares. A pesetas 52 y 52,50 para Almazán. La procedencia Sádaba, ha sido colocada por pesetas 51,75 y algunos empedrados palentinos, clases algo deficientes, han alcanzado pesetas 51,50 y todo 100 kilos, sin envase, sobre vagón estación en origen.

En clases recias no se opera apenas, pues no aparecen al mercado. El tipo de pesetas 56, con saco, estaciones extremeñas, es el máximo que se puede alcanzar, y aún para calidades superiores.

Van arribando partidas de trigo exótico, pero el volumen actual de operaciones con el mismo, no es importante. Surtidas la mayoría de necesidades de esta fabricación, solo se adquiere lo más preciso.

Harinas.—Las corrientes, no hallan colocación en nuestro mercado y por lo que se refiere a las procedencias de Castilla, por pretenderse tipos por encima de pesetas 63, que no pueden competir con el consiguiente de pesetas 67 que rige para esta harina intervenida.

Alguna escogida extra, ha logrado colocación a pesetas 66, en origen.

Avenas.—Firmeza manifiesta. El precio general es de pesetas 36 línea general extremeña, no faltando, empero, ventas a pesetas 35,50.

Cebadas.—Sostenidas, con ventas a pesetas 38,50 en clases extremeñas y la provincia de Lérida, remontándose por encima de pesetas 41,50.

Yeros.—Cotizados a pesetas 39 línea general Mancha, no consiguen apenas salida.

Habas.—Se cotizan a pesetas 38,50, pero sin compradores.

Titos.—Son ofrecidos a pesetas 39 línea general Mancha, sin hallar salida.

## EN LA REGION

Trigos.—Se esperan acontecimientos en el negocio harinero, y es muy natural que de ocurrir así algo se transformaría el negocio triguero. Por lo presente, no obstante ciertas noticias optimistas, es lo cierto que los mercados de trigos en Castilla siguen careciendo de actividad.

Si algo se opera es en pequeña escala.

El precio en nuestra región sigue entre 53 y 53,50.

## SALAMANCA

Candeal: Algo más sostenido se halla el mercado de trigos. Operacio-

nes pocas que anotar. Algunos vagones para Madrid a 51,50 sin envase Salamanca y 52 Peñaranda. Las fábricas locales también han pagado algunas partidas a 52 pesetas.

Rubión: Su precio invariable de 50 pesetas los 100 kilos con envase estación Gomecello, siendo también muy escasas las operaciones que en su mayoría son para Alicante. Andalucía ha pedido algún lote para conocer la clase.

Centeno: Alguna demanda se nota en este grano, habiéndose anotado algunas ventas a 40 pesetas sin envase Salamanca. La oferta cede poco, ya que las compras hechas con anterioridad costaron más dinero, y aspiran a alcanzar 40,50 y 41 pesetas sin envase Salamanca.

Cebada: Los pedidos para Asturias y Galicia han seguido algo, con menos importancia que días anteriores, por la llegada de un cargamento de Gijón. El precio practicado ha sido 39,25 y 39,50 pesetas sin envase Salamanca. Los poseedores se resisten algo por hallar poca mercancía a estos precios.

Algarrobas: Escasísimas operaciones se notan, con precio algo más bajo. Los precios generales practicados fueron 39,50 y 39,25 en Salamanca sin envase. Muy pocos compradores.

## VALLADOLID

En nuestra plaza, podrían colocarse trigos clase buena y limpia por 93 reales fanega (53,77) pesetas los 100 kilos; a 91,50 (52,90) de Nava del Rey, Medina del Campo, Pozaldez, Arévalo, Fresno el Viejo, Ataquines y otras plazas; a 89,50 y 90 (51,74 y 52,03) se pagan trigos de Torquemada, Quintana, Castroverde, Amusco, Frómista, Osorno, Castromocho, Villalón, Villarramiel, Fuentes de Nava, Rioseco y algunas procedencias de la línea de Salamanca; a 91 y 91,50 (52,61 y 52,90) de Peñafiel, Quintanilla, Aranda, Roa, Dueñas, Palencia y Venta de Baños.

## BURGOS

En el mercado de cereales entraron 1.000 fanegas de trigo, vendiéndose a 86 y 86,50 reales.

La cebada se cotiza a 58 y 60.

Mercado sostenido.

Entradas regulares.

## JABÓN CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración.

Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava.

Exigir siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

## E. GONZALEZ RUBIO

### DENTISTA

DIPLOMADO POR LA ESCUELA DE ODONTOLOGÍA DE RÍO JANEIRO (ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL)

CONDE DE GARAY NÚMS. 9 Y 11.—(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

Usos domésticos emplear siempre

# Lejía Llongu

SE IMPONE POR SU CALIDAD

# Palacio de la Moda

RETALES

Mayor Principal, 76 :: PALENCIA

Desde el lunes monumental LIQUIDACIÓN DE RETALES, de todos los artículos, a precios muy ventajosos

LOTES DE OCASIÓN GRANDES SALDOS

GANGAS, GANGAS, GANGAS

RETALES



RETALES

PÁGINA  
AGRÍCOLA

PARA NUESTROS CAMPESINOS

# En cabeza ajena

Es de prudentes escarmentar en cabeza ajena. Los socialistas de España, como todo el mundo sabe, han emprendido una campaña vigorosa entre la gente del campo. En España, como en otras muchas naciones, la agricultura no está aún suficientemente atendida, a pesar de que el actual Gobierno ha dictado en su favor mejoras muy dignas de encomio. Ello no obstante, hay descontento, hay explotación, hay a veces miseria en la gente campesina; y los socialistas han dado en explotar esta situación y el descontento que la acompaña. Para mejor atraerse a los campesinos, esconden su programa revolucionario y anticristiano, y se presentan como sus abogados y redentores.

Nosotros diríamos a la pobre gente del campo, para contrarrestar las fallaces prédicas de los embaucadores socialistas, señalándoles con el dedo a Rusia: «Escarmentad en cabeza ajena», y eso mismo diríamos a todos los que toleran estas campañas de conquista para el socialismo, o las consideran equivocadamente inofensivas, si ya no las juzgan torpísimamente beneficiosas. No olviden unos y otros, que Rusia es un Estado socialista; vean, pues, lo que pasa en los campos de Rusia, y entérense las clases directoras de lo que sufre allí la economía nacional agrícola, y lo que sufre el pueblo por efecto de ella:

En 1927, «según datos oficiales», el total de superficie cultivada era de 87 por 100 respecto de la de antes de la guerra. (Rykooff, Econ. Jizn, 20 diciembre 1927). El rendimiento por hectárea, según afirma Kalinine, sólo llega al 86 por 100 del de antes de la guerra. Por consiguiente, la cosecha de cereales viene representada aproximadamente por un 75 por 100 en 1927, en reelación con la de 1913.

Ahora bien, según los cálculos del «Instituto Internacional Agrícola» de Roma, Rusia no solía exportar más allá de un 12 por 100 de su cosecha de cereales, reservándose para su consumo el 88 por 100. De donde se deduce que en el período 1927-1928 quedaba para el consumo interior un 13 por 100 menos que en 1913. Pero hay que tener en cuenta además, la circunstancia agravante de que la población rusa, de entonces acá, ha aumentado alrededor de un 10 por 100.

Las cosechas no han sido malas, sino en algunos puntos del Sur de la República soviética; pero en otras, han sido excelentes. La verdadera causa del descenso de la producción agrícola hay que buscarla en que los campesinos se sienten vejados y explotados por los agentes de los soviets, y en las medidas severísimas que el Gobierno ha tomado últimamente para impedir el cultivo particular y evitar el comercio privado de cereales. Antes, cuando por una parte, y por cierta especie de contrabando, los agricultores podían vender a particulares, siquiera una parte de su trigo a precios proporcionados con los precios a que les vendía el Gobierno las mercancías de que tenían necesidad, y por otra parte, podían trabajar, más o menos a escondidas, como si fueran propietarios de la porción de tierra que cultivaban, el número de hectáreas sembradas era mayor, y mayor también el rendimiento.

Para el Gobierno soviético eran estos abusos intolerables, y ha preferido que el hambre, con sus pavorosas som-

bras, se cierna de nuevo sobre el pueblo ruso, antes que consentir en una nueva derrota de sus principios socialistas. Y, ha acudido de nuevo al terror, y al terror de parte del Gobierno corresponden, las venganzas y la hostilidad de parte de los campesinos. El Gobierno exige a éstos la entrega de todo el trigo, a precios irrisorios, y en cambio les vende sus mercancías a

precios elevadísimos. En consecuencia los agricultores, siembran menos, trabajan menos y consumen más trigo en sus familias, y así queda menos para el tiránico Gobierno. Los mismos campesinos partidarios del comunismo, han llegado a declarar que «todo el pueblo trabajador del campo está descontento de nuestra organización gubernamental y especialmente de los al-

tos precios que el Gobierno nos exige a cambio de los productos industriales que nos vende».

Rusia es eminentemente agrícola; si su agricultura se arruina, se arruina necesariamente la Rusia soviética. Y la marcha que lleva por ahora es ciertamente hacia esta ruina.

Otros datos podríamos aducir semejantes a estos, que omitimos por no alargar el artículo; pero antes de terminar, permítasenos repetir de nuevo: «Escarmenten nuestros campesinos en cabeza ajena. Y en cabeza ajena también escarmenten los no campesinos, amantes de la Patria.»

S. de P.

## DEL CORRAL

### La alimentación de las gallinas

Es preciso fijar una cifra precisa para las gallinas; en este caso es donde el criador debe saber poner a provecho sus facultades de observación.

La temperatura, el espacio concedido a las crías, el estado de la puesta, etcétera, son otros tantos puntos que hay que examinar por lo que a la alimentación se refiere.

Si durante el período de la puesta, las gallinas son alimentadas con demasiada abundancia, engordan mucho y la postura se retrasará sensiblemente e incluso puede verse comprometida.

Drante dicho período se darán los alimentos menos harinosos posibles, mucha verdura, alimentos que sostengan bien el organismo pero sin engordar. En cuanto las crías enrojezcan indicar que sienten la aproximación de la época de la puesta y entonces se aumentan sensiblemente los alimentos azoados.

Las raciones de grano pueden ser variadas cada vez; por ejemplo avena para calentar a las ponedoras; un poco de alpiste, alforfón, etc.

Un ligero aumento de gordura no perjudica a la puesta, como se ha creído durante mucho tiempo, y si las gallinas tienen un recinto con mucha hierba, un vergel, encontrarán en él insectos en la primavera y principios de verano y entonces se puede disminuir la ración azoada.

Para los jóvenes ejemplares, no hay racionamiento determinado; cuanto más coman más deprisa crecerán e irán al

mercado; en cuanto a las pollas con las cuales se cuenta para la puesta de invierno, si son de una raza ponedora precoz y han nacido en abril, desde su cuarto mes se les dará como estancia el mayor recinto posible y se les reducirá el alimento a fin de que no pongan demasiado pronto; a este efecto, se distribuye una cantidad proporcionada de verdura, pero se disminuirán sensiblemente los otros alimentos; después, desde septiembre se vuelve a la ración normal, forzándola con alimentos azoados.

Hay quienes poseen gallinas procedentes de razas de ponedoras muy precoces, cruzamiento de gallo de alta línea y de gallinas de granjas seleccionadas y no las ponen a incubar hasta el 10 de abril y las gallinas no comienzan su puesta hasta el 5 al 20 de octubre y suministran huevos, casi sin interrupción, durante uno o más años; esta alimentación animalizada, sobre azoada durante todo el mes de septiembre y los tres primeros meses de la puesta las dan vigor extraordinario para la puesta.

El racionamiento de las aves tiene grandísima importancia; todas las indicaciones que hemos dado son útiles; pero el avicultor práctico con una atenta observación debe saber modificarlas en su mayor provecho.

Para el racionamiento de las aves hay que tener en cuenta la temperatura y espacio disponible para ellas.

## Plantación de la vid

La experiencia ha demostrado que las estacas introducidas a poca profundidad se desarrollan más pronto y aún adelantan también la producción.

En terrenos arcillosos, que con los calores estivales se secan y agriстан, o que por cualquier causa están sujetos a sequedad, hay que dejar más longitud para aprovechar de la humedad de las capas profundas, en donde no suele faltar.

En general, basta dejar tres yemas a las estacas, enterrando dos de ellas y que quede otra en la superficie. Es conveniente cubrir esta última con algo de tierra para que quede protegida en el primer período de su desarrollo.

Se debe prescribir el dejar el mayor número de yemas en la superficie al hacer la plantación, como suelen hacer algunos viticultores, pues la yema superior se desarrolla con más intensidad a expensa del resto de la planta, cuyo tronco permanece débil, siendo necesario en muchas ocasiones tener que cortar el tronco junto al suelo, con perjuicio de la planta y retraso de su producción.

Por si tenéis una vaca...

## El arte de ordeñar

Una revista belga preconiza el siguiente método de ordeño para obtener el máximo de leche en cantidad y riqueza grasa.

1.º Opera rápidamente; la lentitud hace perder una parte de la materia grasa de la leche.

2.º Ordeñar a fondo; hasta la última gota, la última leche es la mejor.

3.º Ordeñar a las mismas horas todos los días.

4.º Ordeñar en cruz; es decir, un pezón de adelante de la derecha, con un pezón de atrás de la izquierda y, después, viceversa; la leche producida, es así más abundante que ordeñando paralelamente los dos pezones de cada lado.

5.º Ordeñar con los cinco dedos, o sea toda la mano, en lugar de con el índice y el pulgar, defecto muy común entre los vaqueros.

6.º Para ordeñar las vacas primerizas y esquivas, levantarles una mano, pero castigarlas, jamás.

7.º Tener siempre las manos limpias; lo mismo que los pezones de las vacas y los utensilios de la lechería. presionar a las vacas. Se procurará

8.º Durante el ordeño, evitar todo lo que pueda distraer, o asustar e imque conserven la mayor tranquilidad.

Los que no observen todas estas prescripciones, obtendrán, infaliblemente, menor cantidad de leche.

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arresonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258

TELÉFONO 406

# Pensión Palentina

HABITACIONES

ESPACIOSAS

Precios módicos

Montera, 33, 2.º, dcha.

MADRID

# La Región y la Provincia

## León

### DETENIDOS Y DENUNCIADOS

Por la Guardia civil de Cacabelos, fueron denunciados los vecinos del pueblo de San Juan de la Mata, Rogelio de la Fuente Fernández, presidente de la Junta nacional del pueblo, y David Orable Rancaño, por blasfemar.

En el mismo pueblo de San Juan de la Mata, fueron detenidos trece jóvenes, el mayor de veinticinco años, a los que se les ocupó una pistola, como presuntos autores del robo de quinientas pesetas, disparos y maltrato al joven Gregorio San Miguel de Arganza.

### CONCURSO

En el «Boletín oficial» de la provincia se publican las bases para la provisión por concurso de una plaza de delineante de la sección de vías y obras provinciales, de esta Diputación.

### PARA LOS NIÑOS POBRES

Se van a remitir datos de los niños nacidos en las casas cunas, incluidas y centros análogos de esta provincia en los días 22, 23 y 24 de enero pasado, para el concurso de premios de cartillas de mil pesetas, instituidas por la Equitativa (Fundación Rosillo), con motivo del santo del rey del pasado año.

### CARNEROS DESAPARECIDOS

De un corral, en el monte de Poblada de Pelayo García, sustrajeron dos carneros, propiedad de los vecinos Agutín Marcos y Julián Domínguez, sin que hasta la fecha hayan parecido.

### HOMENAJE A UN SECRETARIO

Organizado por el Colegio oficial de secretarios, será objeto de un homenaje al secretario del mismo, don Joaquín Álvarez, por su gestión al frente de dicho cargo.

Mañana, a las once, y en el domicilio social se le hará entrega de un artístico álbum y después será obsequiado con un banquete en el Hotel Paris.

**Baudello Gutiérrez Herrero**  
MEDICINA GENERAL  
Y PARTOS  
Consulta de once a dos.  
Mayor pral., 197, duplicado.  
PALENCIA

### BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS DE VIDA

La Catalana.—Seguros contra Incendios  
Delegados Productores para Palencia y su provincia, los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado), facilitan cuantos datos sean precisos para el conocimiento de aludidos riesgos y de las diversas combinaciones de que puede ser objeto el seguro científico de vida.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.º y Menéndez Pelayo, 25.

### Fincas en venta

El día 3 de febrero próximo, a las doce horas, tendrá lugar en la Notaría de don Rafael Navarro, Mayor, 9, la venta en pública subasta voluntaria de una casa sita en la calle de Santo Domingo de Guzmán, n.º 1, y un lote de 19 fincas rústicas contiguas a la población, bajo el tipo y pliego de condiciones que juntamente con la titulación estarán de manifiesto en dicha Notaría.

### CAIDA

En la Casa de Socorro fué curado el ganadero Juan Cabo Gobello, de

una herida contusa en la región parietal derecha producida por una caída en la calle de Fernando Merino.

### PALENTINOS QUE VALEN

## HABLA DON SALVINO SIERRA

Versiones interesantes.—Un seudónimo de homenaje.  
La revolución del 68

La palabra de don Salvino Sierra es, sencillamente, dulce; bañada en las mieles de agradable recuerdo, de una vida vivida con fe y con amor, se nos presenta la conversación de este egregio catedrático como un dón de simpatía y un brindis de optimismo.

Si, don Silvino; su conversación es un brindis de optimismo; lleva usted un corazón hecho de cariños con un cerebro que le regula con justicia y con acierto... Y con caridad.

Nos constan sus obras de socorro hacia el caído y el desheredado; nos consta el valor de su talento, y sentadas estas premisas, la conclusión no puede menos de ser dulce; más que dulce, atrayente.

Le hemos preguntado a don Salvino por las vicisitudes de su vida académica para que él hiciera un examen comparativo con la actual situación escolar.

—En la reseña de mi vida académica—dice el ilustre doctor—comprendiendo la primera enseñanza, la llamada secundaria y la universitaria, debo advertir respecto de cada una las diferencias más esenciales con sus homólogas en la actualidad.

La primera enseñanza—añade—solo comprendía lectura, escritura, Gramática castellana, Aritmética hasta regla de tres, razones y proporciones, sistema decimal, etc.; Doctrina Cristiana e Historia Sagrada. Realmente venía a ser una escuela de las llamadas incompletas: no se enseñaba Geografía, Historia, rudimentos de Geometría, Física, etc...

La secundaria estaba muy bien acomodada a ser continuación de la primaria (como debe ser, dice reflexivo el señor Sierra) y comprendía latín, griego, francés, Geografía, Historia universal y de España, Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría, Historia natural, Física, Química, Retórica y poética, Psicología, Lógica y Ética.

El orden, la buena disciplina académica y el cumplimiento exacto del deber, eran factores preciosos para que estos estudios con el preparatorio de cada Facultad, constituyesen una sólida cultura para seguir los de Facultad.

—¿.....?

—La universitaria en el Colegio de San Carlos, de Madrid, la seguí rigurosamente por el plan de enseñanza del inolvidable castellano don Claudio Moyano. ¿Para qué ponderar este plan de enseñanza que ha vivido hasta nuestros días desde 1857 y que en este largo periodo solamente ha tenido algunas adiciones, casi siempre promovidas por el favoritismo exagerado que ha prevalecido en la enseñanza como en otros ramos de la Administración?

Todos los planes son buenos cuando se cumplen—subraya el doctor Sierra—y por eso sus éxitos dependen más que de sus iniciadores, de los que han de ejecutarlos.

—¿.....?

—En todo este periodo desde 1858, hasta 1869 que terminé mis estudios,

no tuve disgusto alguno; me contentaba siempre con lo que tenía o lo que alcanzaba con mis trabajos. Fui considerado y querido por mis condiscípulos y maestros.

—¿.....?

—Eso de la enseñanza particular que usted, amigo Santos, ha visto en el Diccionario Espasa, se refiere al año 1866 a 67, cuando estando matriculado de tercer año de Medicina, sostuve una clase particular de Anatomía, en la que llegué a alcanzar más de cien alumnos, cuando ya era médico del Hospital general de Madrid, hasta el año 1876, que ingresé en el profesorado; es decir, que desde el año 1866 a la fecha, no he salido de la enseñanza, sumando por consiguiente la cifra de 63 años día por día. He venido condiscípulos que han alcanzado puestos preeminentes en su carrera y también discípulos que son notabilidades profesionales en el ejercicio de la Medicina y en la administración del Estado.

—¿.....?

—Si, señor. Hecha esta ligera reseña de mi carrera, he de hacer punto y llamada sobre un acontecimiento histórico de gran resonancia en la vida de nuestro país, que yo presencié en todos sus detalles, estudiando el cuarto año de Medicina; me refiero a la revolución del 68, y he de decir algo acerca de dicha revolución.

—Diga, diga; don Salvino...

—Si la concebimos desde el punto de vista que estudiamos, bien podemos asegurar que no tuvo nada de pedagógica, pues en numerosos pueblos el primer acuerdo de las Juntas revolucionarias fué dejar suspensos de empleo y sueldo a los maestros. Algunas Juntas revolucionarias de capitales de provincia, precisamente la de Palencia, acordaron separar de la cátedra de Geografía e Historia al eminente profesor y gran pedagogo don Vicente Castañeda y Nogués, quien pronto fué repuesto por el Gobierno central.

Don Salvino sigue hablándonos de las consecuencias de la revolución; pero atendiendo a los límites de otra crónica, suspendamos la entrevista para continuarla otro día, porque llega a un punto interesante y curioso.

El afecto y admiración que debemos a nuestro ilustre amigo y paisano, nos obligó en la primera crónica a firmar con un seudónimo de homenaje en honor del doctor Sierra.

Estamos lejos de ser barones y es más, no quisiéramos serlo dado lo decaído que está el término aristocracia.

Pero lo que sí somos, es palentinos y leales; y en brindis al pueblo natal del señor Sierra, elegimos—Barón—por presumir de lealtad y fidelidad; y Villalaco, por presuponer amor y predilección al pueblo donde vió la luz el benemérito maestro don Salvino Sierra.

Esperemos saborear lo que nos dice la palabra autorizada del gran catedrático...

A. Santos y PASTOR

## Magaz

### TRASLADO

El comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa, nuestro buen amigo don Gregorio García Aragón, ha sido trasladado al de Becerril de Campos.

Su marcha será muy sentida en este pueblo, donde contaba con muchas amistades, y tanto más lamentamos su ida cuanto que con ella se inicia—como suponemos—la desaparición de puesto de la Guardia civil en este pueblo.

¡Lástima grande que el Ayuntamiento no dedique atención preferente a este asunto de vital trascendencia para el pueblo! ¡Quién sabe si aún habría tiempo!

Nosotros creemos que sí, y que no faltará la cooperación de todos los buenos ciudadanos.

### EL CORRESPONSAL

## Carrión de los Condes

### MUNICIPALERIAS

Sesión del día 23 de enero de 1929.—Se aprobó una cuenta de «Industrias Guillén», por instalación de aguas en el jardín. Confección del programa de fiestas carnavales; audición musical los tres días en la plaza de Alfonso XIII, de 12 a 1, y de 17 a 18; se concederá un premio de 30 pesetas a la mejor carroza, otra de 15 pesetas a la mejor comparsa y otra de 10 pesetas a la máscara mejor caracterizada; y por último, otro de 5 pesetas a la pareja de niños que se presente mejor disfrazada. Para optar a los premios es condición desfilen por el paseo público el primero y tercer día de carnavales.

Sesión del día 30 de enero 1929.—Se aprobaron varias cuentas por obras de mejora y saneamiento de la ciudad. También fué aprobada la liquidación general del presupuesto ordinario de este municipio correspondiente al año 1928.

### LANGREO

**Doctor Díaz Caneja**  
OCULISTA  
de la Beneficencia Provincial  
Consulta diaria de once a dos.  
Mayor Príncipe, número 25

### Anuncio de subasta

El día 4 del próximo mes de febrero y a las doce horas, tendrá lugar en la Notaría de DON RAFAEL NAVARRO DIAZ, Mayor Principal, 9, el acto de subasta de la casa número 8 de la calle de los Pastores, en esta ciudad, bajo el tipo de TRECE MIL QUINIENTAS PESETAS, encontrando de manifiesto en dicha Notaría el pliego de condiciones y titulación de la misma, todos los días hábiles desde las diez horas del día a las trece y desde las diez y



## Elroa, «Optico»

Primera Casa especial en Optica.  
Extenso surtido en Gafas y Lentes con cristales para todas las vistas.  
Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Optica, Relojería  
Mayor Principal, 49.

**MACHACANDO**

**El coche cama de segunda clase**

Ya ha empezado a rodar el coche cama de segunda clase por los ferrocarriles españoles. Y ya también era hora! El coche cama de segunda clase existe hace tiempo ya en gran número de líneas.—Paris-Marsella, Paris-Milán, Paris-Burdeos, Paris-Roma, Paris-Viena...

Los de España han comenzado a funcionar entre Galicia y Madrid. Cuando funcionaba el Instituto de Turismo de Asturias, solicitó de la empresa que adoptara tan importante y necesaria innovación, logrando que se unieran a su ruego las organizaciones turísticas de mayor categoría de las demás provincias. La Empresa prometió responder a la primera ocasión a tal necesidad. Pero por no apartarse ni una sola vez de su proceder de siempre, reduce su ensayo a una mínima expresión, y se burla asimismo del viajero obligándole a pagar billete de primera, para que pueda utilizar a su hora coche cama de segunda.

La primera misión a que debiera consagrar su empeño el Patronato Nacional de Turismo, debiera ser la de reducir a límites de justicia y de imponer reformas de justicia, a esta Compañía del Norte, que parece un Estado dentro de otro Estado.



**Gran casa de viajeros La Pilarica**

CONDE GARAY, 15, 1.º  
Se admiten estables.—Trato esmerado  
Precios módicos

**Interesante a los agricultores**

A ocho kilómetros de León, por carretera, se arrienda o vende en buenas condiciones, una finca de ochocientas cincuenta fanegas, con casa habitación de labranza, cuadras, pajar y varias dependencias apropiadas para una finca de esta clase.

Para detalles, dirigirse a don Lino Martínez, San Pelayo, 3. León.

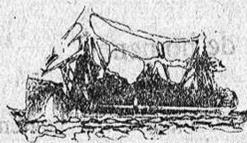
**Almacén de maderas**

Entarimados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc  
**Talleres mecánicos de carpintería y herrería**  
**Aserradero de maderas**

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros.  
Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Rulpóroz.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

TELÉFONO NÚMERO 44



**Holland América Line-Rotterdam**

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México y Nueva-Orleans.

**Próximas salidas**

para los puertos de La Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

<b>Vapor "Sparndam"</b>	5 de	Febrero	Bilbao.
	6 "	"	Coruña.
	7 "	"	Vigo.
<b>Vapor "Edam"</b>	26 de	Febrero	Bilbao.
	27 "	"	Coruña.
	28 "	"	Vigo.

Precio del pasaje en 3.ª clase:

HABANA. Ptas. 545'25  
VERACRUZ TAMPICO. Ptas. 588'50

(Incluidos todos los impuestos)

Para informes dirigirse a los agentes, señores

BILBAO Pérez Lillivarrri e hijos. Ltda.  
SANTANDER Francisco García.  
GIJÓN Viuda e hijos de A. López de Haro  
CORUÑA López Companioni.  
VIGO Joaquín Davila & C.ª

**Lucio Nieto Merino**

MÉDICO-DENTISTA

Consulta diaria durante todo el año en Carrión de los Condes

MARTES CONSULTA EN SALDAÑA

**Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de**

Calzos y bujes de ALAEJOS  
Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAFIOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
de ALAEJOS

EN LA FUNDICIÓN  
CATÁLOGOS GRATIS  
Los pedidos a Jorge Martín e Hijos  
(Valladolid) ALAEJOS

**BOLETIN OFICIAL**

Circulares del Gobierno civil sobre Sanidad veterinaria e Higiene pecuaria.

Otra del Patronato provincial para la protección de los animales y plantas.

Otra de la Junta clasificadora de aspirantes a destinos públicos.

Otra de la Delegación de Hacienda, interesante para las clases pasivas.

Anuncio de la Diputación sobre la venta de maderas procedentes de la construcción del puente sobre el río Pisuerga en el camino vecinal de Becerril del Carpio a la estación de Mave.

Otra de la Tesorería Contaduría de la provincia, señalando los días en que se verificará la cobranza de las contribuciones territorial, riqueza urbana, industrial, utilidades, etc., del primer trimestre del año actual.

Edictos de Juzgados y Ayuntamientos.

**Siempre consultar precios antes de comprar a otro**

El industrial José M.ª de la Sierra, ya conocido y con grandes almacenes de todas las maderas, lo mismo extranjeras que del país y para carreteros, donde las pueden encontrar a precios más baratos que en ninguna otra casa, ya en Osorno, Carrión, Villada y Villalón, en locales propios, (menos Carrión); siendo representante general de las maderas del Canal de Castilla, desde Alar hasta Rioseco y Valladolid, de la propiedad de don Juan García; este representante, pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que teniendo muchas existencias en sus Almacenes y Depósitos, será desde hoy un precio más económico que hasta la fecha se hacía. Dirigirse, casa central (OSORNO).

**AGOTAMIENTOS**

Se agotó grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

**LA FUNERARIA**

Viuda de F. Hontiyuelo

FUNDADA EL AÑO 1880

Servicio permanente

Mayor Dnal., 186—Teléfono 94.—Palencia

SUSCRIBASE USTED A

El Día de Palencia

**LOS MEJORES Automóviles de ocasión**

LOS ENCONTRARÁ USTED EN EL

**Garage España**

GALILEO, 5.—Teléfono, 31.957.—MADRID

Siempre 50 coches en Exposición

**Hotel Correo MADRID**

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias

Calefacción central.—Cuarto de baño

El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del

Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

TELÉFONO, 14-4-25

**Débiles**

tomad el acreditado

**Elíxir Gallol**

que da Vida y Juventud

rápido científico agradable

## POR LA CLASE

## Asociación de la Prensa local

Tras de repetidos cambios de impresiones habidos días pasados entre los directores y redactores de los periódicos diarios de la capital, ha quedado constituida la Asociación de la Prensa Local en Palencia.

En reunión celebrada recientemente, en una de las dependencias de la Sociedad Casino, se nombró una ponencia encargada de estudiar la reglamentación de otras Asociaciones similares ya constituidas en la mayor parte de las provincias españolas al objeto de confeccionar el reglamento por que ha de regirse la de nuestra capital. Posteriormente, se ha nombrado, por unanimidad a los señores que han de formar la Junta directiva de la naciente asociación y que son los siguientes:

Presidente, don José Alonso de Ojeda, director de «El Diario Palentino»; tesorero, don Constantino Cabal, director de EL DIA DE PALENCIA; secretario, don César Fernández Aguado; vocales: don Antolin Cavada y don Sostenes R. de Gopegui.

La Asociación de la Prensa, estará constituida en nuestra población por todo el personal de las redacciones y administraciones de los periódicos diarios de la localidad, por los correspondientes de los periódicos de Madrid y provincias, por los asiduos colaboradores de EL DIA DE PALENCIA y «El Diario Palentino» y por cuantas personas simpatizantes de la idea deseen pertenecer a la Asociación en calidad de socios protectores.

## SUCESOS

## ¿UN ATRACO?

Comunica la Guardia civil de Saldaña que estando prestando servicio en el pueblo de Villota del Páramo se presentó el vecino Atilano Alonso Porrás diciendo que el 26 del actual, a las siete de la noche, al dirigirse a su pueblo, procedente de Barrios de la Vega, al llegar a un campo solitario, sitio conocido por «Montecillo», le salieron de improviso a su encuentro cinco hombres desconocidos, al parecer ambulantes, los cuales le sujetaron, y amenazándole con una pistola, pretendieron obligarle a que les acompañara hasta Poza de la Vega, y llamara en la casa de los vecinos Isidro Poza y Zenón García, con el fin de robarles.

A pesar de lo categórico de la manifestación, no aparece comprobado esto; sin embargo se continúan las diligencias para el total esclarecimiento de lo denunciado, y caso de que sea verdad, proceder a la detención de los autores.

## Herniados (quebrados)

El acreditado ortopédico don Jesús de Grado, residente en Burgos, al objeto de dar facilidades a su distinguida clientela de Palencia y su provincia, ha decidido, para cuantos encargos y consultas deseen hacer, recibir en PALENCIA en el Hotel Central Continental y horas de diez a dos el último martes de cada mes; y en HERRERA DE PISUERGA al siguiente día en la fonda de Antonio Rodríguez, también de diez de la mañana a dos de la tarde.

Dicho especialista construye todos los aparatos modernos y en especial el de braguero articulado regulador sistema GRADO.

Para correspondencia, talleres y despacho, Almirante Bonifaz, número 1, 2.º, BURGOS.

## Noticiario

## BANDA MUNICIPAL DE MUSICA

Programa de las obras que interpretará mañana, a las doce de la misma, en la Plaza Mayor:

«Aromas de Valencia», marcha; Lito. «Cants del Poble», cantos del pueblo; A. Coll Agulló.

«Melodía y momento musical»; F. Schubert.

«¡Ris Ras!», (M. romántica y M. cómica); Luna y Penella.

«Gracia española», pasodoble; Rica.

## CINEMA ESPAÑA

Para mañana, tres sesiones: a las tres, cinco y cuarto y a las siete y cuarto. En ellas se estrenará una

graciosísima comedia dramática, «La cazadora», que augurará a nuestros lectores excelente velada y unos momentos de sincero regocijo, con solo que les digamos que es Colleen Moore la protagonista.

Para completar la fiesta—porque va a ser ello una verdadera fiesta—se pondrá asimismo una película cómica titulada «El novio de mamá».

El Cinema España ofrece absoluta garantía a las familias de la honradez de sus espectáculos. No hay que olvidar el detalle!

## LA JUNTA DE LA CRUZ ROJA

Como hemos advertido ya, tendrá



Cada año publica: 52 números.

De 2.000 a 2.500 páginas, de ellas, cerca de 1.000 en papel couché.

2.000 grabados, como minimum, de los sucesos de actualidad mundial y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

4 o más bellas tricromías, propias para encuadrar.

2 novelas en folletín encuadrable.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

Administración: Avenida Puerta del Angel, 2.

Correspondencia al Apartado 26, Barcelona.

## Bicicletas de todas las marcas a precios de fábrica

Se venden completamente equipadas, con farol, bocina y un frasco de aceite especial

## EN LA CASA R. SALAMANCA

Mayor Principal, 53.--PALENCIA

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

En PALENCIA, la Farmacia Herrero, Mayor Principal, 42, vende

## LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



que curan radicalmente, SOLO CON PLANTAS, la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio, según numerosas pruebas que contiene el libro «LA MEDICINA VEGETAL» que entregan gratis a quien lo solicite o manda por correo Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, 6 — Barcelona.

## Maderas

Tablones, tablas, tabletas, soleras, tarima, molduras, jambas, rodapié, alfánjias de todos los largos, ripia, maderas limpias del país seleccionadas, tableros contrachapados en diversas clases, juegos completos de tablero alta fantasía para camas y muebles, lo puede encontrar en el ALMACÉN DE MADERAS DE LA CALLE GIL DE FUENTES, 22.

## CARPINTERÍA

Puertas, ventanas, balcones en todos los tamaños y a precios sin competencia; encargos en el ramo de carpintería para servir con prontitud y esmero.

CALLE DE GIL DE FUENTES, 22

Almacén de maderas de Pedro Manuel Gil

lugar, mañana domingo, a las cinco de la tarde la Junta general reglamentaria que esta benéfica entidad celebrará en la sala de actos de la Diputación. Uno de sus fines es el tratar de la aprobación de cuentas.

Para el acto han sido invitadas todas las autoridades, que seguramente acudirán, como en años anteriores.

## ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS.—PRORROGA DE PLAZO

Por orden telegráfica de la Dirección general de Rentas públicas, fecha de ayer, ha sido prorrogado el plazo para la presentación de las declaraciones juradas del volumen de Ventas y Operaciones comerciales hasta el día 15 del corriente, debiendo presentarlas los obligados a ello,—si ya no lo hubieran hecho—en esta Administración, dentro de dicho plazo, si quieren evitarse las responsabilidades consiguientes.

## EN LA CORAL

## FELICITACIÓN

Al entrar ayer noche en el Cinema España nuestro presidente, don Ramiro Alvarez, fué acogido con una gran salva de aplausos, que sirvió para felicitarle por el nombramiento de representante del ministerio de la Economía nacional en la feria internacional de Lyon, y para manifestarle una vez más el afecto y cariño que todos los coralistas sentimos hacia él.

Después, el señor Alvarez, ocupó breves momentos el sitio que de ordinario ocupa nuestro querido e infatigable director señor Guzmán, y nos dijo que traía, de parte del presidente y director de la Coral madrileña un efusivo saludo para todos los que integran la Coral Palentina, y en especial para su director. También nos dijo que habían puesto a nuestra disposición su repertorio, que es muy variado y extenso.

Las simpáticas y familiares frases del señor Alvarez fueron acogidas con una cariñosa ovación.

Un tenor primero

## La Patrona de Palencia

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Calle, Patrona de Palencia, hubo esta mañana solemne función religiosa en la iglesia del mismo nombre, cantando la misa un numeroso coro de alumnas de la Escuela Normal.

En los centros oficiales de enseñanza no se dieron clases.

Por la tarde, a la hora de costumbre, se celebró en el templo mencionado anteriormente, el ejercicio final de la novena en honor de la Santísima Virgen.

## Gran Farmacia Laboratorio HERRERO

En esta Farmacia, se encuentran toda clase de específicos nacionales y extranjeros, aguas mineromedicinales.

Todas las fórmulas hechas con productos químicamente puros y de origen.

Se remiten a provincias cuantas fórmulas sean pedidas por carta o telefónicamente.

Trousseau de Partos. Caja de instrumental y botiquín conforme a la última R. O. para enfermerías de Plaza de Toros.

Toda clase de ortopedia.

Balones de oxígeno propios de la casa, esterilizados, haciendo todo cuanto los señores Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos ordenen. Mayor Principal, 42. Teléfono 309. Palencia.

# Alcance de Madrid

## Noticias Políticas, de Provincias y del Extranjero

### Consejo de ministros

Poco antes de las seis y media de la tarde de ayer comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

El del Ejército manifestó a los periodistas que en toda España la tranquilidad es absoluta.

Cuando llegó el jefe del Gobierno le rodearon los periodistas, a quienes dijo que había dormido dos horas, con lo que había conseguido descansar porque estaba falto de sueño. Se encontraba bastante mejor de su dolencia. En cambio, el ministro de Hacienda—añadió—no asistirá porque ha recaído de la pasada gripe.

El Consejo terminó a las nueve y cuarto de la noche.

La nota oficiosa dice así:

«Presidencia.—Declarando muy caritativa a la ciudad de Melilla, y concediendo el tratamiento de excelencia a su cabildo municipal.

Economía.—Decreto-ley reorganizando el régimen de granjas y escuelas de capataces. Creando la estadística industrial, acomodándola al repertorio del Arancel. Decreto sobre el régimen del Arancel provisional de aceros y su nomenclatura.

Fomento.—Proponiendo la aprobación del proyecto de bases para el concurso de obras de reparación del muelle del puerto de Melilla. Aprobando las condiciones de subasta para las obras del canal de la entrada del puerto de Pasajes, con un presupuesto de contrata pesetas 7.891.011. Aprobando el presupuesto de gastos del Consejo Superior de Ferrocarriles durante este año. Aprobando los gastos de instalación electromagnética de la sociedad W. A. Loti, de La Coruña, para las pruebas realizadas en dicho puerto. Aprobando el concurso de obras de reconstrucción del puente de la Princesa, en Madrid. Aprobando el proyecto del trozo tercero del muelle de Levante, de Valencia. Aprobando la ejecución del proyecto de obras del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Autorizando a la Diputación de La Coruña para proceder a la repoblación de montes provinciales pertenecientes a pueblos cuyos Ayuntamientos transmitieran a la Corporación sus facultades para realizarlas en consorcio con el Estado. Proponiendo la adjudicación de las obras de la sección 4.ª del ferrocarril de Baeza a Utiel a la sociedad A. Wallhourat. Disponiendo que quede afecto a la junta central de puertos, por lo que a la contabilidad general en la intervención del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, se refiere, el jefe de contabilidad del ministerio de Fomento y delegado de éste en dicho Tribunal. Aprobando el proyecto de experiencias de repoblación de montes en la meseta Sur de España y declarando de utilidad pública los trabajos, a los efectos de expropiación forzosa de los terrenos. Aprobando el plan de investigación de aguas en el Albuñón (Cartagena), y en la cuenca del río Andarax (Almería). Aprobando la distribución del crédito de 50 millones de pesetas para la adquisición de medios mecánicos modernos para la carga y descarga de mercancías en los puertos que se indican. Modificando la distribución del crédito de 600.000 pesetas, reduciendo los asignados a las juntas de TBilbao, El Ferrol y Tarragona, y aumentando los de las de Melilla, Las Palmas, y

La Coruña. Asimismo se propone la distribución del crédito de cincuenta millones de pesetas, con destino al plan complementario de los puertos de Cádiz, Tenerife, Gijón, Santander, Valencia y Sevilla.

Trabajo.—Reformando el Consejo de Cultura social. Fijando en ocho mil pesetas, en las capitales de provincia, y en seis mil, en las demás poblaciones, los sueldos máximos de los funcionarios que podrán disfrutar de la calidad de beneficiarios de casas baratas. Autorizando a los titulares de libretas de previsión, en las que los obreros cotizan voluntariamente el seguro de vejez, para designar los beneficiarios, en de no tener mujer, hijos y ascendientes legítimos.

Ejército.—Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente de Infantería, don Enrique García Argüelles, herido en África».

### De los últimos sucesos

El jefe del Gobierno dió cuenta de los últimos sucesos y de su despacho con el rey, exponiendo en líneas generales los términos de una nota que en breve se facilitará a la Prensa en relación con la actualidad.

### Granjas agrícolas

La reorganización de las Granjas agrícolas tiene por objeto agruparlas en zonas adecuadas para que sean verdaderamente eficaces, y probablemente, se reducirá el número para que el radio de acción sea mayor.

### Texto íntegro de una Real orden del general Primo de Rivera

«Excelentísimo señor: Con la sumisión de las fuerzas del primer regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Ciudad Real, puede considerarse frustrado el movimiento de carácter político-militar preparado por personas residentes en el extranjero.

El general Orgaz, al mando de una fuerte columna salida de Madrid ha llegado a Ciudad Real, tomando el mando, destituido a los que lo ejercían en el regimiento rebelde y designando juez para el procedimiento sumarísimo. El fallo de la ley será cumplido; el regimiento primero ligero, disuelto, y depositado su estandarte, enlutado, por ha-

ber sido traidores a la fe a él jurada los que tenían el deber de honrarlo.

Es preciso hacer saber a todas las fuerzas militares que contra lo que, escoria aún candentes de la política que envileció hasta hace poco al país, le prediquen, el Gobierno representa la voluntad del pueblo y del Rey, contrastados a diario y por medios más patentes que los mixtificados y falsos de que ellos se valieron siempre, y que, por tanto, en cumplimiento de su deber, mantendrá su autoridad y su puesto con toda decisión y energía.

Aunque se estimula el celo de la Poción, ni sería delicado someter a licia, como ésta no tiene entrada en los los institutos militares a una vigilancia, es preciso que los que los integran, en cumplimiento de elemental deber, denuncien a sus respectivos jefes todas las tentativas de seducción para movimientos rebeldes de que sean objeto de parte de militares o paisanos, por escrito u otros medios. Sólo así se podrán frustrar sin escándalo y grave daño para el prestigio nacional y sin tener que aplicar penas severas, y en tristes casos irreparables, los movimientos que intenten preparar elementos de los que no es de esperar que desistan de sus propósitos, pues unos viven de eso y otros sólo así satisfacen sus rencores y ambiciones.

Sírvase V. E. hacer difundir esta comunicación y ordenar que ante los Cuerpos o tripulaciones, formados, el jefe u oficial a quien comisione para ello el principal o comandante, si éstos no prefieren hacerlo por sí mismos, se den conferencias sobrias y vibrantes sobre disciplina militar y sobre el deber primordial de no comprometer el nombre de Patria con actos sediciosos de carácter político, que son escarnio y baldón de España y sus fuerzas militares ante el mundo civilizado.

Como posiblemente los conspiradores emplearán, con la juventud vehemente o excesivamente crédula e ingenua, el argumento de que el origen de este Gobierno fué una rebelión militar, puede confirmarse con orgullo, esa realidad histórica; pero nuestra rebelión, surgida ante un estado de ruina, descomposición y lubricidad, fué aclamada por el pueblo y sancionada por el rey, atendiendo dictados de su patriotismo y sabiduría. Y frutos de tan gloriosa revolución son la actual paz, prestigio y prosperidad de España, que se-

sería criminal comprometer con argucias de falta de libertad que jamás se disfrutó como ahora en el país bajo el régimen de ficción política, que hizo todo lo posible por corromper la justicia y la administración y que manchó sus actas de representantes del pueblo (por las que, como patentes de corso, suspiran aun) con vino, sangre y calderilla.

Ningún Gobierno ha superado a la Dictadura en respeto a la tradición religiosa del país, en enaltecimiento de la mujer, en protección a los desvalidos (familias numerosas, pensiones de vejez, Tribunales de menores, etcétera), en acción social humana y equitativa en los campos y en las fábricas, sin merma de los derechos de la propiedad ni de la jerarquía directiva patronal o técnica. Ninguno había llevado a la ley, y más bien a la práctica, una reducción tan extrema del tiempo de servicio militar, ni dedicado tanta atención a sus hijas las naciones americanas y a los españoles que en ellas viven (levantamiento de las denigrantes notas de prófugos), ni mejorado las precarias condiciones de existencia de las viudas y huérfanos de funcionarios civiles y militares, ni sabido fundir en un solo amor ciudadano a estos dos grandes sectores sociales.

Lo apuntado es una mínima parte de la inmensa labor realizada por la Dictadura en cinco años, pero la más emotiva y de fácil comprensión para los que no están preparados a abarcar los grandes problemas financieros de estructuraciones hidrológicas o de cultura, que también el Gobierno ha llevado a feliz realización.

Y en cuanto al Ejército y la Marina, lo principal, lo imponderable, es el prestigio de que disfrutaban merced a los triunfos de sus unidades, y además la eficiencia que han revelado haciéndolas capaces para llenar su misión si por desgracia fuera preciso, aunque la Dictadura alienta con toda sinceridad el amor a la paz y la buena relación con todos los pueblos.

Sobre todo esto, hay que hablar al soldado y al marinero, que son ciudadanos investidos temporalmente de honrosa misión militar, como hay que hablar al pueblo para que en un robusto y saneado ambiente de comprensiva satisfacción patriótica no sean eficaces las inoculaciones de virus revolucionario y rencoroso con que se trata de gangrenar el cuerpo nacional, ni se hagan inevitables las dolorosas intervenciones con que el Gobierno ha de acudir a extirpar sin compasión todo miembro que acuse una infección peigrósa e incurable.

De Real orden transcribo a V. E. la preinserta circular, a fin de que disponga lo necesario para que se difunda en las regiones militares y en Marruecos y se cumplimente la finalidad de divulgación con que ha sido redactada.

Asimismo, y una vez que se haya recibido por las respectivas autoridades dependientes de su mando, se dará a la publicidad en la Prensa de toda España.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1929.—Primo de Rivera.

Señor ministro del Ejército».

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO e  
INTESTINOS**

VENTA PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

### DOS CIRCULARES Para alcaldes, párrocos y maestros

En el último número del «Boletín Oficial», se publican estas dos interesantes circulares del excelentísimo señor gobernador civil, como presidente del Patronato provincial para la Protección de los Animales y las Plantas:

A tenor de lo establecido en el Reglamento correspondiente, de 11 de abril de 1928, («Boletín Oficial» del 16 de mayo); este Patronato encarece a los alcaldes, párrocos, maestros, asociaciones y demás amantes de los Animales y Plantas, en esta provincia, el cumplimiento de las disposiciones legales que les afectan para la mejor y mayor intensificación del respeto y afecto que plantas y animales merecen en todo país civilizado y culto, como la ciudad y provincia de Palencia. Ellos, los señores y asociaciones expresados, pueden y deben ser los más excelentes colaboradores de este Patronato, cuando no por mandato de la Ley, por propio y natural impulso hacia elementos tan necesarios para la vida y sostenimiento del hombre, del que son compañeros inseparables. Y especialmente los señores alcaldes, deben colocar en los sitios públicos, como jardines, plazas, calles y avenidas, rótulos o advertencias encaminados a que niños y mayores, no hagan objeto de burla, maltrato y destrucción a los animales indefensos y a las plantas bienhechoras, aplicando en los casos a que hubiere lugar las sanciones correspondientes y dando cuenta a los Patronatos locales.

Al mismo tiempo, deben procurar el fomento de sociedades protectoras y benéficas de animales y plantas y la difusión y publicación de la presente Circular, para general conocimiento.

Palencia 30 de enero de 1929.—El gobernador, Luis Felipe Manzano. Señores alcaldes, párrocos, maestros, Asociaciones y demás amantes de los Animales y Plantas, en la provincia de Palencia.

### PATRONATO PROVINCIAL PARA LA PROTECCION DE LOS ANIMALES Y PLANTAS

Se llama la atención debida, por medio de esta Circular, de los señores alcaldes presidentes de los Patronatos locales para la protección de los Animales y Plantas; advirtiéndoles la obligación que tienen de dar cumplimiento a los artículos 41 y 46 del Reglamento porque se rigen, fecha 11 de abril de 1928, («Boletín Oficial» del 16 de mayo), y enviar a este Patronato provincial la memoria anual correspondiente. Así lo espera a la mayor brevedad posible, del cielo de los señores alcaldes.

Palencia 29 de enero de 1929.—El gobernador, Luis Felipe Manzano. Señores alcaldes presidentes de los Patronatos Locales para la Protección de los Animales y Plantas en la provincia de Palencia.

**NUOVO Y SENCILLO MODELO DE CORTE SISTEMA MORO**  
Desde la envoltura española e inglesa hasta la edad adulta  
Lencería - Vestidos - Abrigos  
**PEDIRLO EN LIBRERIAS Y ACADEMIA DE CORTE MORO**  
Becerro de Bengoa, 1. PALENCIA

**Macho San Millán**  
MÉDICO-DENTISTA  
Mayor Pral. 14. 2.º PALENCIA

## Anuncios por palabras

**GRADAS DE ESTRELLAS.** Varios sistemas, con ruedas o con carro de báscula. Almacén de maquinaria Agrícola Feliciano Ortega Colombres, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

**PLANTONES** de chopo lombardo, de tres a cuatro metros, y ciruelos de claudia fina, a 0,45 uno. Moisés Hermoso, Villacidaler (Palencia).

**CINCUENTA** mil plantones de chopo, vende: de 3 metros, a 65 céntimos uno; de 4 idem, a 85; de 5 idem, a 1,25. Víctor Martínez. Astudillo.

**VENDESE** una labranza de machos de señal, dos dedos sobre la marca, a toda prueba; y un novillo de año de raza holandesa, en San Mamés de Campos. Pedro Cembrero.

**VENTA** de mulas de todas las edades, fiadas y al contado. Alisal, 24 (accesorio), Marciano Cano.

**VENDESE** coche familiar de seis asientos. Informará de su precio, Macario Gago, en Guaza de Campos o en esta capital, Mayor Pral., 131, 3.º

**SE ALQUILAN** magníficos locales, con vivienda, para almacenes u otros usos. Informan, Juan de Castilla, 5 y 7.

**VENDESE** de 500 a 600 plantas de chopo lombardo; tienen de 3 a 4 años y miden 5 metros de altura; Fernando Casado, en Sotobañado de Boedo.

**SE VENDE** un caballo para recela, a toda prueba, 4 años, muy bonito; su dueño, Manuel Pacheco, en Villada.

**SE VENDEN** 22 ovejas emparejadas para tratar, con Mariano González, en Castromocho.

**DEHESA EN RENTA.** En Carrión de los Condes, se arriendan los pastos (90 obradas), de la dehesa Cigoñera, con casa, cuadras y corrales, y se venden yeguas preñadas, potras y potrancas. Para tratar, con don José Girón, en la misma ciudad.

**GANADEROS:** Se arriendan los pastos de barbechía y espigadero, durante el año 1929 del mano del monte Valle de San Juan. Para tratar, con Luis Rodríguez, en Autilla del Pino.

**VENDESE** tres vacas de leche; dos jatos sementales de pura raza y una ternera. Silvino Mota, en Villalobón.

**VENDESE** un motor gasolina, marca Victoria, cinco caballos y medio; una berlina; una serret y un par de ruedas; todo seminuevo. Germán Esteban Emperador. Cervatos de la Cueva.

**POR DEJAR** la labranza se venden tres mulas de cinco años, de ocho y nueve talla; seis dedos. Víctor Gutiérrez. Autillo de Campos.

**PERDIDA** de una galga que atiende por «Mina», pelo aculebrado. Se gratificará a quien la entregue en Carrión de los Condes; Dario Herreros.

**VENDESE** macho de 7 a 8 años y ocho dedos; en Baquerín de Campos, Aurelio Lobos.

**SE VENDEN** segadoras de las mejores marcas, en el almacén de maquinaria agrícola de Salomón Pérez, de Villasarracino. Precios sin competencia.

**PLANTAS** de chopo lombardo, vendo, 1.300 de 4 años, 5 metros altura, al precio de 0,50 pesetas su dueño, en Santa Cruz de Boedo. Luciano Dehesa.

**CASA** en venta. Se vende una casa en la villa de Guardo, calle del Arenal, con un antiquísimo oratorio en una dependencia de la misma. Para tratar herederos de doña Luisa Lobato Díez, en Guardo y Villasarracino (Palencia).

**VENDESE** par mulas, de toda confianza, buen trabajo, edad cerradas, talla, siete cuartas, dos dedos; para tratar con su dueño, en Piña de Campos. Eutiquio González.

**VENDESE** 40 reses lanares, la mitad emparejadas y la otra mitad próximas a parir, entre borras y sobborras. Luis Castrillo, en San Cebrián de Campos.

**AMA DE CRIA**, casada, de 27 años; desea criar en su misma casa. Dirigirse a Jesús Gomez, en Mazariegos de Campos.

**SE VENDE** un macho y una mula de media edad, de cinco dedos; un caballo de cinco años, cuatro dedos; y una serret de cuatro asientos con sus arneos en buen uso. Marcelino Gutiérrez, Autillo de Campos.

**SE VENDE** automóvil seminuevo, marca «Exes», 5 plazas; también cambiase por camión o camioneta buen uso. Informes, Benito González Blázquez, Corredor de Comercio, Palencia.

**AMA DE CRIA**, 34 años, casada, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Regina Mediavilla. Villamoronta.

**BARBERIA**, se traspasa, por ausentarse su dueño; con buena clientela Saturnino Ramos, Sartibáñez de la Peña.

**SE TRASPASA** un bañe en esta ciudad, en sitio céntrico y con todas las exigencias higiénicas. Informes, en esta Administración.

### DEPORTIVAS

#### Excursión ciclista a Sevilla

Dos jóvenes palentinos, entusiastas del ciclo, nos comunican que tienen estudiado ya el proyecto de excursión que desde hace tiempo venían preparando a la bella ciudad andaluza.

Si en este medio tiempo no surgen complicaciones inesperadas, piensan partir el próximo día 17, a las seis de la mañana con dirección a Madrid, para desde allí, dirigirse a Sevilla; el regreso, lo harán por Cáceres a Madrid, Burgos-Palencia.

Más adelante, daremos detalles concretos de estos aficionados al pedal, de cómo tienen pensado el rodar por esos mil y pico de kilómetros que suma en su totalidad, tan arriesgada empresa, sobre todo para unos neófitos en las lides de la bicicleta.

Creemos por nuestra parte, que para Semana Santa presenciarán la procesión de esa flamenca ciudad, si no les ocurre ningún percance que les haga imposible la llegada para entonces.

Luis Ojeda Carbajo y Angel Rodríguez García, son los héroes de esta empresa, que piensan coronar con gran éxito. Deseamosles un feliz arribo a las márgenes del Guadalquivir y un regreso más feliz todavía a sus lares, donde serán esperados con las mayores muestras de alegría, si vencen y si no... otro día será.

Es la fiebre de la «bici», la que hace «estragos» entre la juventud; el ciclismo es un microbio que se introduce entre nosotros, con ansias locas de prosperidad y si no «para muestra, un botón».

K. O. y Cia.

#### Los previsores del porvenir Pago de pensiones vitalicias

Leemos en la prensa de Madrid, por aviso del Director General de esta Entidad, don Francisco Pérez Fernández, que: desde el día 2 del corriente, tienen los pensionistas a su disposición en las pagadurías de España y extranjero las cantidades que les corresponden de las 2.932.375,61 pesetas que se reparten en este trimestre, sumando lo pagado desde noviembre de 1924, 29.436.268,65 pesetas, que una Delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo.

Repetimos nuestras felicitaciones a todos los inscriptos en esta Asociación Mutua de Ahorro Libre.

#### La Asociación de Padres de Familia

##### JUNTA GENERAL

Por acuerdo de la directiva de la Asociación de Padres de Familia, el domingo 10 de febrero celebrará junta general ordinaria dicho organismo, encareciéndose la asistencia de todos los asociados.

En la reunión se dará cuenta de la labor realizada durante el pasado año de 1928, y se tratarán otros asuntos de interés.

**Serafin López Gómez**  
Practicante en  
MEDICINA Y CIRUGIA  
Fernández de Madrid, n.º 2.  
Junto a Correos. Teléfono 187.

#### CINEMA ESPAÑA

Domingo, 3 de febrero, estreno de la interesante comedia dramática en cinco grandes partes, interpretada por la genial estrella americana, Cileen Moore, titulada «La cazadora».



BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED  
José Bernia García, calle de las Comedias, 22, Valencia

# Por Teléfono.—Última Hora

## El día del presidente

Con el marqués de Estella condecoraron los ministros de Gobernación y Justicia.

También lo hizo el director de Seguridad señor Bazán.

El presidente recibió las visitas de don Angel Sáinz de Heredia, el general Soriano y el coronel Kindelán.

Por la tarde presidirá la recepción diplomática.

## En Fomento

Cumplimentaron al conde de Guadalhorce los marqueses de Argelita e Ibarra.

## Una vacante

La «Gaceta» publica una Real orden de la Presidencia del Consejo declarando una vacante en la Asamblea Nacional por fallecimiento de don Mariano de la Torre, que representaba a las actividades de la vida nacional.

## Los reyes y las Exposiciones

Este año irán los reyes a Sevilla antes del 15 de marzo y regresarán a Madrid para las solemnidades de Semana Santa.

El día del cumpleaños de don Alfonso lo pasarán sus majestades en Barcelona.

Es propósito de los soberanos pasar parte del verano en La Granja, ocupando el Palacio recientemente restaurado.

En Barcelona y Sevilla permanecerán muchos días durante la primavera.

## La reina de Rumanía

Se anuncia la próxima visita a España de la reina María de Rumanía.

Parece ser que coincidirá su viaje con la boda de la infanta Isabel Alfonso, a cuyo acto se propone asistir.

## Capilla en Palacio

Hoy, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, se celebró capilla pública en Palacio.

Asistieron la corte, el Nuncio de Su Santidad, altos palatinos y damas de la aristocracia.

El Obispo de Sión bendijo las candelas, verificándose después la solemne procesión, que recorrió las cuatro naves del templo.

## Risco vencido por k. o. por el alemán Schmelling

Nueva York.—En el match de boxeo celebrado anoche, el alemán Schmelling derrotó a Johnny Risco por k. o., al noveno round.

Risco rodó sobre el tapiz cuatro veces, abatido constantemente por el alemán durante los cincuenta y cinco segundos que duró el asalto.

Schmelling fué aclamado por los veinte mil espectadores que llenaban el ring.

Risco cayó sobre el tapiz por primera vez en el primer asalto, sin que volviere a recobrar la serenidad hasta el séptimo asalto, en que se defendió bravamente hasta que fué derribado por Schmelling de un terrible directo a la mandíbula.

Nuevamente se levantó Risco, pero ya no recobró más la lucidez hasta caer en el octavo round.

Por último en el noveno, Schmelling logró derribarle nuevamente, quedando Risco sin conocimiento durante bastante tiempo.

El árbitro suspendió el combate por manifiesta inferioridad de Risco con respecto al boxeador alemán.

## Nuevo Auditor de la Rota

Ha tomado posesión de su cargo de auditor superior del Tribunal de la Rota el M. I. Sr. D. José María Goy González, maestrescuela y Vicario capitular de la diócesis de Santander.

Al acto asistió el Nuncio de Su Santidad.

El doctor Pérez Platero, Obispo de Segovia, pronunció el discurso de entrada, siendo contestado por monseñor Tedeschini.

El señor Goy cubrirá en el Tribu-

# Necrológica

Esta mañana a las doce y media fueron conducidos al cementerio, los restos mortales de la distinguida señora doña Josefina Martínez de Azcoitia y Rodríguez, esposa que fué de nuestro estimado amigo don Higinio Martínez de Azcoitia y Bedoya, culto director del Banco Herrero.

Después de la vigilia celebrada en Nuestra Señora de la Calle, se verificó la conducción, que fué presenciada por numerosísimas personas, que llenaban la calle Mayor y la de Don Sancho, prueba inequívoca de las muchas simpatías y amistades con que cuentan las aristocráticas familias de Martínez de Azcoitia.

Abrieron paso a la fúnebre comitiva los grandes hileras de pobres de la Beneficencia y Asilo, con hachas encendidas.

Al bendito Cristo de los Remedios, seguían las parroquias de la ciudad.

El féretro, de riquísima caja de caoba, con incrustaciones de plata, ostentaba cinco coronas, tres de flores naturales, íntima ofrenda de sus familiares, esposo, madre y hermanos; y también ostentaba las insignias de la Cruz Roja, como dama que era de la Institución.

Presidían el duelo, don Carlos Martínez de Azcoitia, hermano de la finada; muy ilustre señor don Vicente Matia, don Mariano Calderón, don Rafael Martínez de Azcoitia, don Luis López Marzo, gobernador militar; don César Gusano, don Manuel Martínez de Azcoitia, don Ramón Herrero Romo, y demás primos y tíos de la fallecida.

El acompañamiento no pudo ser más numeroso y brillante, pues en él figuraban las personalidades más distinguidas de la ciudad, y representaciones de todas las clases sociales.

Reiteramos al inconsolable viudo, madre, hermanos y demás bondadosa familia de doña Josefina Martínez de Azcoitia (q. G. h.), el testimonio de nuestro más sentido pésame.

## Vida Religiosa

—En Nuestra Señora de la Calle misas desde seis y media a nueve, cada media hora.

En la de ocho es la Comunión y ejercicio de los siete domingos de San José.

A las once y media misa rezada y homilía.

Después de ella, explicación de la doctrina para los niños.

A las seis de la tarde ejercicio de los siete domingos y obsequio de mes a la Patrona.

También se dará la absolución a los devotos, cofrades y terciarios del Carmen.

—En San Lázaro misas de siete a nueve, cada media hora; y a las doce.

El ejercicio de los siete domingos se hará en la misa de las ocho, y por la tarde, a las seis y media.

—En San Pablo los cultos mensuales de la Asociación del Rosario. Por la mañana a las ocho, la misa de comunión. Por la tarde, a las seis, el ejercicio con Exposición, estación, rosario, sermón por el R. P. Cubas y procesión del Rosario, después de la Reserva.

Empiezan los siete domingos del patriarca San José. A las ocho y media, la misa de comunión y por la tarde, el ejercicio a la misma hora que el del Rosario.

Los conciertos de radio que viene dando la casa Ramón Miguel son debidos a un maravilloso aparato sin pilas ni acumuladores y de un solo mando. Dispone también dicha casa de aparatos que, además de carecer de pilas y acumuladores, funcionan sin antena exterior. Consulte precios a Ramón Miguel-Electricidad-Mayor Pral., 107, Palencia. Personal técnico con título oficial.

## NOTAS TAURINAS

### La corrida del 26 de mayo

Mañana saldrá para Salamanca una comisión de la Sociedad cooperativa de casas baratas «El Hogar de los funcionarios de la Policía gubernativa», con objeto de escoger los seis toros que han de lidiarse en la corrida del 26 de mayo, a beneficio del citado organismo.

Los toros pertenecen a la ganadería de don Juan Terrones.

Con la comisión irá a Salamanca un ilustrado técnico veterinario.

## Del Gobierno civil

### SANIDAD

Por la Inspección provincial de Sanidad se han dirigido comunicaciones a varias empresas mineras de esta provincia, interesando den cumplimiento antes del 21 de julio próximo, a las disposiciones de higiene y sanidad, a fin de que la salud de los mineros no peligrase.

### VISITA DE INSPECCION

El lunes saldrá el delegado gubernativo en visita de inspección, para Villarramiel, Castromocho, Mazariegos y Villamartin.

nal de la Rota la vacante producida por el doctor Muñiz al ser nombrado Obispo de Pamplona.

## Disposiciones de la «Gaceta»

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Justicia amortizando dos plazas de oficiales del Cuerpo de Prisiones y disponiendo que con su dotación se creen cuatro plazas de guardianes de Prisiones.

También publica otra Real orden del mismo ministerio de Justicia dejando en situación de excedente por haber sido nombrado gobernador civil a don Carlos de Lara Guerra, marqués de Villasierra.

Otra Real orden del ministerio de la Gobernación nombrando a don Marcelino Pascual Martínez, jefe de la Sección de Estudios Sanitarios en la Dirección general de Sanidad.

Otra Real orden de Instrucción Pública recordando a las Universidades de Madrid y Barcelona, especialmente, y a todas las Universidades en general que quieran establecer cursos profesionales para funcionarios administrativos, que remitan al ministerio los datos oficiales de los mismos para la realización de los exámenes.

Otra Real orden de Instrucción Pública relativa a las pruebas de suficiencia de asignaturas en el final de cada curso.

Otra Real orden de Fomento disponiendo que la Comisión creada por Real orden del día 30 de abril del año pasado, relacionada con el proyectado túnel submarino del Estrecho de Gibraltar, continúe sus trabajos durante el año corriente de 1929.

## La repoblación forestal

La repoblación forestal en La Coruña alcanzará una extensión de 30 hectáreas, y se efectuará en las mismas condiciones que la de Pontevedra.

## Orientación biológica en la familia

Esta tarde, a las seis, comenzará en el edificio de los Sindicatos femeninos el cursillo de conferencias sobre orientación biológica en las familias a cargo del doctor Espinosa.

## GACETILLAS

El doctor Cuenca, ha trasladado su domicilio y consulta de Medicina general y piel, a la calle de Valentin Calderón, números 6 y 8, 2.º

Ser cliente de la Casa Martín revela siempre un gusto aristocrático. Un sombrero, una camisa, una corbata, un abrigo, etc., etc., de esta Casa no tienen rival. Afiance su fama de hombre elegante siendo cliente incondicional de la Casa Martín, Mayor Principal, 78.

Devocionarios, Obras de Legislación y Literatura, Menaje para Escuelas y Colegios,

### Librería y Papelería de La Serna

MAYOR PRINCIPAL, 37

Especialidad en tintas para escribir.

## LA FRIGORÍFICA

Mañana gran surtido de pescados: Langostinos, salmónetes, merluza, besugos, lenguadinas, congrio, cigalas, pescadilla, calamares, almejas, etcétera, etc.

Precios económicos.